



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

# DIARIO DE SESIONES

Número 226, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. LUCIANO ALONSO ALONSO**

**Sesión celebrada el martes, 28 de marzo de 2006**

## ORDEN DEL DÍA

### Comparecencias

Comparecencia 7-05/APC-000518, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar el proyecto Rabanales 21, presentada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, D. Salvador Fuentes Lopera, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Antonio Manuel Garrido Moraga y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-06/APC-000175, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los resultados de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

### Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000819, relativa al presupuesto para la Universidad de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000187, relativa a la infraestructura eléctrica básica en la provincia de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000238, relativa a proyectos de parques eólicos en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000291, relativa a las agrupaciones tecnológicas de la RETA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, diez minutos del día veintiocho de marzo de dos mil seis.

### Comparecencias

*Comparecencia 7-05/APC-000518, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar el proyecto Rabanales 21. (pág. 7219).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

*Comparecencia 7-06/APC-000175, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los resultados de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía. (pág. 7225).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.  
Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

### Preguntas Orales

*Pregunta Oral 7-05/POC-000819, relativa al presupuesto para la Universidad de Cádiz. (pág. 7230).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-06/POC-000238, relativa a los proyectos de parques eólicos en Córdoba. (pág. 7234).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-06/POC-000291, relativa a las agrupaciones tecnológicas de la RETA. (pág. 7237).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-06/POC-000187, relativa a la infraestructura eléctrica básica en la provincia de Granada. (pág. 7239).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta minutos del día veintiocho de marzo de dos mil seis.

**Comparecencia 7-05/APC-000518, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de explicar el proyecto Rabanales 21.**

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vamos a comenzar la Comisión.

En primer lugar, solicitud de comparecencia al excelentísimo señor Consejero de Innovación, a fin de explicar el proyecto de Rabanales 21, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el Consejero de Innovación, don Francisco Vallejo.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías.

Es la tercer vez que comparezco esta legislatura a fin de informar sobre el parque tecnológico-científico de Córdoba, Rabanales 21, aunque, en esta ocasión, mi comparecencia coincide, justamente, con el inicio de los trabajos de acondicionamiento ya de los terrenos para el inicio de las obras de urbanización, que, como se ha reiterado durante estos días en los medios cordobeses, tendrán una duración entre doce y dieciséis meses. Coincide también la comparecencia con la renovación del Consejo de Administración, al que se ha incorporado don Manuel Pérez Iruela como Presidente, a propuesta conjunta de esta Consejería y la Universidad de Córdoba, y con el voto unánime de todo el Consejo; al que se incorpora, asimismo, don Jesús María Rodríguez Román, Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, continuando en el cargo de Secretario del Consejo el señor Romero González, representante de la empresa Prasa. En consecuencia, señorías, Rabanales 21 será una realidad, como muy tarde, antes de que finalice el próximo año.

Es por eso por lo que quiero recordar las consideraciones con que finalizaba mi intervención el pasado mes de octubre. La primera, resaltando que mi máxima atención está centrada, preferentemente, en el inicio, cuanto antes, de la obra de construcción y puesta en marcha de este ambicioso proyecto, importantísimo para Córdoba, y la segunda, que mis esfuerzos se van a centrar en conseguir recuperar el necesario consenso y propiciar la confianza social, institucional y económica que siempre ha debido suscitar este proyecto de todos los agentes implicados en él.

Precisamente, en estos momentos en que, con el inicio de las obras de urbanización, damos paso a la fase final de consolidación del parque científico y tecnológico, tenemos que suscitar la confianza de las empresas, de los investigadores, del conjunto de la sociedad cordobesa, para situar a Rabanales 21 en el nivel que tienen otros espacios científicos y tecnológicos de Andalucía, de manera que pronto

dispongamos en Córdoba de este referente tecnológico que la ciudad y la provincia se merecen.

Por lo que respecta al inicio de las obras de urbanización, el parque cuenta ya con la autorización por parte de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para ejecutar las labores de desescombro, desbroce y preparación de los terrenos. Estas labores previas incluyen el movimiento de tierras, y han comenzado de manera oficial el día 23 de marzo de este mismo año; fecha en la que los miembros del Consejo de Administración se desplazaron a los terrenos para conocer in situ cómo se van a desarrollar estos trabajos, que incluyen la instalación de una central fotovoltaica que generará 150 kilovatios para el abastecimiento energético del parque, entre otras novedades.

Por lo que respecta a la demanda empresarial de implantación en el parque, sigue en aumento el número de empresas interesadas, que en la actualidad se concreta en 10 empresas que ha presentado propuestas en firme, que comprenden estudios de viabilidad, plan financiero, proyectos técnicos, etcétera, y 145 empresas que han cumplimentado solicitudes de información para instalarse.

Es importante resaltar, señorías, que no todas las empresas que han mostrado interés por establecerse en Rabanales 21 tendrán acceso al mismo, por cuanto sólo las que se considere corresponden o responden a las exigencias propias de un entorno científico y tecnológico podrán instalarse en él.

En relación con el precio de venta de las parcelas, hay que decir que le Consejo de Administración ha encargado a la Dirección General y al Secretario la realización de un estudio sobre los precios de suelo industrial en los polígonos industriales de Córdoba, así como un análisis de los precios de otros parques tecnológicos y su relación con los suelos industriales de su entorno, antes de cerrar definitivamente el precio de venta de las parcelas.

Es por eso por lo que hasta el momento el parque no ha cerrado compromiso en firme con ninguna empresa, con lo cual no se puede hablar de incumplimiento en ningún caso, como alguien ha insinuado. No se firmará, asimismo, ningún contrato hasta que se aprueben por el Consejo de Administración los protocolos de acción y contratación que regulan las condiciones para el establecimiento de las empresas en Rabanales, y se apruebe definitivamente el precio de venta de las parcelas. Ambas cuestiones, que se someterán a aprobación en las próximas sesiones del Consejo, se espera puedan hacerse públicas antes del verano. De todos modos, se inspirarán en criterios que ya conocen sus señorías, pero que reiteraría una vez más.

En cuanto a las actividades empresariales, el que éstas desarrollen actividades de investigación, desarrollo, producción e innovación de productos, procesos o gestión tecnológicamente avanzados; empresas que destinen, al menos, el 5% de sus ventas brutas anuales a I+D+I; disponer de personal técnico cualificado —al menos un 5% titulado universitario—; no ejercer

actividades contaminantes, y producir servicios o productos de alto valor añadido.

Por lo que se refiere a las actividades de I+D+I, los criterios son que la investigación básica y el desarrollo tecnológico sean competitivos; que se desarrollen nuevos productos; que haya innovación en las actividades de gestión y producción; que se produzca algún tipo de dinamización de los sectores productivos estratégicos; que haya transferencia tecnológica con otros centros y empresas; que haya participación en proyectos regionales, nacionales o internacionales de I+D, y que haya una colaboración directa con la Universidad. Otras prioridades que se ha marcado son la creación de empleo de calidad, que se definan los sectores estratégicos, que haya sinergias científico-tecnológicas entre las empresas y las disciplinas que se estudian en la Universidad, y que sea viable el proyecto, en consonancia con los objetivos del parque.

No obstante, vale la pena incidir en el hecho de que Rabanales 21 nace como un elemento potenciador de la actividad investigadora, desarrollada desde la Universidad de Córdoba, para lo que se van a destinar espacios específicos que incentiven la innovación a partir de la transferencia de tecnología y los resultados de investigación al propio tejido productivo.

En este sentido, se ha previsto la instalación en el parque de varios centros dedicados específicamente a la investigación, y otros que habrán de alojar los numerosos proyectos de *spin-off*, que se han ido constituyendo al calor de los resultados obtenidos a partir de los proyectos de excelencia y alto nivel de desarrollo tecnológico. En concreto, hay previsión de instalar y localizar en el parque una serie de espacios y centros de investigación, a los que ya, incluso, en este Parlamento he aludido en alguna ocasión: servicio central de apoyo a la investigación, un servicio de animales de experimentación, un servicio de fitofotometría, un servicio de espectrometría de masas, servicios centralizados de información del territorio, servicio de microscopía electrónica y de análisis y tratamiento de imágenes, servicio de protección radiológica, servicio de proteínas y ácidos nucleicos, servicios centralizados, NIF de banco de muestras, servicio de resonancia magnética nuclear, servicio de ultracentrifugación, y un centro tecnológico industrial. Asimismo, con la ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia, que aprobó recientemente tres proyectos acogidos a lo orden de incentivos a parques científicos, se construirán una incubadora de empresas, un centro de recursos audiovisuales y un centro de servicios avanzados a empresas, para cuya ejecución se cuenta con una ayuda, a título de préstamo a interés cero, por importe de 34 millones de euros.

Como se ve, se trata de una presencia muy relevante de la Universidad, que hace realidad el propósito de disponer de espacios para el encuentro Universidad-empresa, para la conexión entre el conocimiento y la actividad productiva, y para la dotación de servicios avanzados a todas las empresas del parque; un espacio, por tanto, para el intercambio de ideas y la puesta

en marcha de iniciativas que vengan a satisfacer las demandas tecnológicas de las empresas que se ubiquen en él, así como de aquellos sectores estratégicos para la economía de Córdoba y su provincia y para el conjunto de la economía regional.

En definitiva, señorías, creo que —volviendo a mi anterior comparecencia— podemos coincidir en que el esfuerzo realizado por todos para superar las dificultades de entendimiento de algunos momentos, y acelerar lo que verdaderamente importa a todos los cordobeses, que es el inicio de las obras, como sus señorías reclamaban, hemos aumentado el nivel de implicación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con motivo de la renovación llevada a cabo recientemente en el Consejo de Administración del Parque, situando en el mismo al máximo responsable: al Viceconsejero de Innovación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo proponente, tiene la palabra su señoría, Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Como también manifestábamos en la anterior comparecencia, de sus palabras podemos extraer conclusiones muy significativas, ¿no? No descartamos la preocupación, después de muchos años estando ese parque; tampoco podemos hablar de un estado de ánimo bastante confortable —tendremos que hablar de desánimo, porque se están descolgando proyectos muy emblemáticos, que en su día se anunciaron para el parque, como el Recinto Ferial de Levante—, y, por supuesto, de su intervención también podemos deducir intranquilidad por lo que supone el mismo discurso de siempre: No avanzamos nada, todo ha seguido como estaba, pero sí han ocurrido cosas muy significativas.

El Rector de la Universidad, el 11 de septiembre de 2004, decía: «Rabanales ha quedado hibernado por el lastre político». Es bueno recordar eso aquí, después de prácticamente dos años.

Usted hablaba también, el día 26 de octubre de 2004: «La Junta cree que Córdoba dejará de ser anodina con Rabanales 21». Eso lo dice usted en 2004, señor Consejero. Hoy sigue siendo Córdoba anodina —está entrecomillado—, sigue siendo anodina.

Parece ser que lo único que hemos salvado, después de muchos años, han sido diferencias, y lo que se persigue es el consenso, el consenso. El único problema que ha tenido Rabanales 21 ha sido el consenso.

Usted habla de una cosa que nos ha sorprendido, ¿no?: no ha habido compromiso firme. No sé qué

significa eso. No ha habido compromiso firme. ¿A qué se refiere? ¿Al compromiso por parte de la Junta de Andalucía desde que se inició el proyecto? Pero sí ha repetido prácticamente lo mismo que dijera el día 23, el jueves pasado, el nuevo Presidente, don Manuel Pérez Iruela: prácticamente lo mismo, no ha aportado nada. El pacto de Rabanales se vislumbró el pasado jueves con otra fotografía; una fotografía con menos, o por lo menos, con un cambio de Consejero muy significativo; entre ellas, del propio Delegado de Innovación, que ya no está, y que sí estuvo en otra fotografía un año antes.

Usted también hablaba, nos decía el 5 de abril de 2005: «Rabanales ya es una realidad. En la primera quincena del mes de junio comenzarán las obras». Eso decía usted en abril del año 2005. Hoy vuelve usted a decir lo mismo: que prácticamente se iniciarán las obras de inmediato. Pero si estamos un año después.

Pero es que, además, hay otras fotografías, con otros protagonistas, con el mismo mapa, y —eso sí—, a diferencia de las dos anteriores, sí aparecen perfectamente alineados —en la que apareció el viernes— un camión y dos máquinas desbrozadoras. Eso sí, está perfectamente..., la fotografía es magnífica. Aquí aparece Viera, anterior Consejero, cuando prometía lo mismo que usted estaba diciendo ahora, pero —eso sí— bastante años antes, ¿no?

Luego es insistir en lo mismo, señor Consejero. Usted sigue hablando de lo mismo, de lo que fue el proyecto de 2001 y de lo que reiteradas veces se ha dicho, anunciando que las obras durarán 18 meses. Luego no tenemos motivos para estar muy esperanzados en lo que supone Rabanales 21.

La sociedad, como usted sabe, se inicia en el año 2001, con Universidad, Diputación y Ayuntamiento. En 2003 se incorporan la Junta de Andalucía, las cajas de ahorros y la empresa Prasa. En 2005 se aprueba el plan de ordenación de la zona del parque, y ahí se incluyen 582.000 metros cuadrados, de los cuales 436.000 son edificables. Aparece la crisis de septiembre, que da al traste con la mitad de los Consejeros y, sobre todo, el Delegado de Innovación. Esa crisis, que todo el mundo coincide en que fue bastante preocupante y que ha dañado mucho la imagen del parque, para el Presidente actual fueron diferencias de criterio; para nosotros, en su día, fue una gestión torpe; para otros, lo más afectados, una gestión, por parte del Presidente de entonces, oscura e ilegal, y, para otros, absurda e incoherente. Y ahora usted habla de recuperar ese consenso perdido. Luego, han sido, yo creo, dos años y medio perdidos, absolutamente perdidos, diríamos, y con una situación absolutamente precaria, donde no se han llevado a buen fin todos los objetivos que se plantearon el año 2001.

Lo mismo que usted, también dijo don Manuel Pérez Iruela el jueves pasado que el Parque contemplaría una incubadora, una zona dedicada a centros tecnológicos, laboratorios mixtos de empresas y Universidad, y zona dedicada a centros productivos de I+D. Pero usted no ha hablado de una cosa que

a nosotros nos preocupa, señor Consejero, pero nos preocupa bastante: no se ha hablado todavía de fijar precio, los precios, el producto que vamos a poner en el mercado de la innovación para atraer empresas. Sólo habló Pérez Iruela de que habrá que ofertar suelo, vender o ceder los derechos de uso.

Y hablaba de 10 empresas, lo mismo que usted. «Las obras empezarán estos días», también lo mismo que usted. Y si dijo una cosa que sí nos preocupa: «Resultados a largo plazo, no podemos esperar resultados a largo plazo, y mucho menos mañana». Perdón, hablaba de resultados a largo plazo, no mañana, y hablaba de diez o doce años. Y eso nos sorprende, porque Viera, su antecesor, en el año 2005 —o sea, hace poco—, el 11 de febrero de 2005, hablaba de que Rabanales 21 no estará en pleno rendimiento hasta seis años después de su inicio. Seis años. Los que para Viera eran seis años, para Pérez Iruela son diez o doce. Luego algo ha cambiado. Si los mecanismos o los instrumentos de gestión no son los mismos con usted que con el señor Viera, no puede ser la mitad de tiempo para Viera y el doble para Pérez Iruela; un dato, que como digo, nos preocupa.

Luego, con toda la humildad del mundo, volvemos a la misma retórica de siempre, señor Consejero. Y nos preocupa, si acaso, mucho más en una provincia que es la peor situada tanto en cuanto a facturación en empresas de I+D como en el número de empleos. Y eso lo sabe usted, porque lo ha puesto de manifiesto Eticom hace poco tiempo.

Estamos hablando de que Córdoba tiene una facturación aproximada de veinticuatro millones de euros, frente a Sevilla, que es la mejor colocada, con 460 millones de euros, y unos empleos de ciento cuarenta y seis, de ciento cuarenta y siete, frente a cinco mil cien que más o menos tiene Sevilla. Estamos hablando de una provincia que necesita cuanto antes ocupar ese espacio, para lo que fue concebido ese Rabanales 21, ese tercer espacio tecnológico de Andalucía, que nosotros podemos garantizar que se ha perdido ya. Es decir, no podemos nunca, al final, los cordobeses hacer el tercer espacio de tecnología, porque el tiempo se nos ha echado encima y la oportunidad también se ha ido, ¿no?

Pero, señor Consejero, como decía al inicio de mi intervención, las grandes preguntas siguen planeando sobre Rabanales 21, y eso es lo que yo quiero que usted, por lo menos, me vaya atisbando, por lo menos anunciando algunas cosas que no se hayan dicho antes.

El precio del metro cuadrado, dígame si tienen ustedes, por lo menos, previsiones del metro cuadrado a cuánto va a salir en el parque —eso es fundamental que lo tengamos ya, que se sepa—, y, en segundo lugar, los criterios de selección de las empresas a ubicar en el parque. Sólo se sabe lo que usted ha dicho y lo que dijo Pérez Iruela el otro día, que se buscará el acento en su vocación científica y tecnológica. Antes del verano, señor Consejero, lo mismo que Pérez Iruela.

Pero es que, además, nos preocupaba que Pérez Iruela pedía paciencia, pedía tiempo a Córdoba;

un tiempo del que Córdoba ya no dispone, porque lo hemos perdido, y el tren se va. Pedía paciencia después de mucho tiempo.

En cualquier caso, señor Consejero, se han ido empresas como Baldomero Moreno, otra como Calmante Vitaminado, como Festina, o, la más reciente, Monfre. Hay continuo descuelgue de empresas que tenían comprometida su ubicación allí, en el parque.

**El señor PRESIDENTE**

—Señor Fuentes, le ruego vaya terminando.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Ya acabo, señor Presidente.

Habla de decenas de empresas que piden información. Tienen 10, señor Consejero. Pero le voy a dar cuatro datos que son muy significativos, que ponen de manifiesto la propaganda en la que ustedes han estado instalados durante mucho tiempo, y la superficialidad de este proyecto, y que dice mucho de sus compromisos con este proyecto.

Mire, señor Consejero, el 27 de mayo de 2004, el Director General de Rabanales hablaba de que hay 40 empresas interesadas en Rabanales 21. El 18 de diciembre del mismo año, de 2004, un total de 77 empresas piden suelo en el parque —y lo decía el propio Delegado—, y el 19 de marzo de 2005, el Parque Rabanales 21 tiene ya solicitado el 30% del suelo. Y en abril de 2005 se dice, desde la propia Gerencia de Urbanismo, que hay más de cien empresas pendientes del parque.

Pero, señor Consejero, la pregunta es —de ahí la superficialidad y la publicidad de los datos—: Interesados ¿en qué, señor Consejero? Estas empresas, ¿interesadas en qué, si no había precio, si no había parcela? ¿Interesados en qué? ¿En 60 hectáreas?

**El señor PRESIDENTE**

—Señor Fuentes, por favor, le ruego vaya terminando.

**El señor FUENTES LOPERA**

—No había ningún producto que vender, señor Consejero.

Y sí había un precio en su día, que usted lo puso de manifiesto el 17 de diciembre de 2004. Se hablaba de 67'11 euros, señor Consejero. Ya tenía un precio. ¿Por qué ahora no sale ese precio al mercado, que es fundamental para el parque? Si no tenemos precio y si no tenemos el perfil de las empresas que se van a ubicar, seguimos como estábamos, señor Consejero.

Y ya acabo, señor Presidente.

Yo le ruego que en su segunda intervención nos alumbrase alguna información más que no tenemos: modelo del Parque, clarificación de la oferta, procedimiento de gestión, y objetivos a medio y largo plazo.

Señor Consejero, ¿usted sabe qué se va a vender? ¿Qué se pretende vender? ¿Número de parcelas? ¿La dimensión? ¿El tipo de parcelas? ¿Y el precio? Hace falta un gestor empresarial, señor Consejero, como nunca ha hecho falta en Córdoba.

Y, en segundo lugar, señor Consejero —y ya acabo—, usted sabe que uno de los grandes proyectos que estaban imbricados en ese parque, en Rabanales 21, era el recinto ferial de Levante. La contrapropuesta de la Junta de Andalucía parece ser que es que no se va a hacer el recinto ferial de Levante. Los técnicos sostienen que es fundamental para el proyecto que se ubique ahí el recinto ferial de Levante, porque garantiza accesos muy importantes para ellos.

Señor Consejero, en cualquier caso —y ya acabo, agradeciendo la benevolencia de la Presidencia—, nosotros creemos que se ha perdido el tiempo. Hemos perdido el tercer espacio posible tecnológico en Andalucía.

Señor Consejero, no es momento de pedir paciencia, es momento de dinamismo y bastante, bastante compromiso, y es lo que le pedimos aquí, es lo que le pedimos aquí.

También le reconocemos públicamente que usted haya puesto al frente de Rabanales 21 a su Viceconsejero: es un gesto que usted ha tenido que no ha tenido la Alcaldesa de Córdoba. Nosotros hubiésemos querido que hubiese estado al frente de ese proyecto la Alcaldesa de Córdoba, y ahí echamos de menos el compromiso del Ayuntamiento de Córdoba.

Pero, en cualquier caso, Consejero, queremos recursos económicos y queremos proyecto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Fuentes.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Sí. Muchas gracias, señoría.

La verdad es que en su intervención no he acabado yo de detectar exactamente cuáles son los problemas que realmente subyacen detrás de esta petición de comparecencia —le digo—, porque, básicamente, su intervención ha recorrido el siguiente horizonte: Todo lo que digo es lo mismo que ha dicho el señor Pérez Iruela —faltaría más: es el Presidente del Consejo Administrativo y, por lo tanto...— Es que lo que yo digo normalmente me lo ha transmitido el señor Pérez Iruela, que es al que le puedo pedir información. Se lo digo para que lo sepan. Es decir, para comparecer yo aquí, que soy un socio minoritario de un parque

tecnológico, y poderle ofrecer alguna información de cierta relevancia y solvencia, tengo que pedirle al órgano que dirige el parque tecnológico la información. Como ese órgano esté presidido por el señor Pérez Iruela, me manda la información que yo luego les transmito a sus señorías. Luego es que es difícil y complicado que pueda decir una cosa distinta a la que acaba de hacer, poner de manifiesto el Presidente del Consejo de Administración.

Y luego, la segunda parte, muy en torno a los precios de las parcelas. Yo creo que es un tema relevante, pero hasta cierto punto en estos momentos, donde, como su señoría sabe, lo que se ha empezado a hacer es el desbroce y el movimiento de los terrenos. Es decir, no es un elemento esencial en el tratamiento actual y no sé de dónde le viene tanta preocupación, por parte de su señoría, en que se fije ya el precio de los terrenos. Yo creo que va a haber tiempo más que suficiente; que eso no está impidiendo, en absoluto, la decisión de ninguna empresa... Entre otras cosas, porque una empresa que quiere situarse en un parque científico y tecnológico, desde luego, el precio de los terrenos es un elemento absolutamente adjetivo, no es un tema sustancial, porque su preocupación esencial es estar en un espacio emblemático, de conexión con la Universidad, de aportación de conocimientos, de acceso a servicios avanzados, que eso sí tiene valor añadido. El que el precio del suelo esté seis euros por encima, seis euros por debajo, desde luego va a tener muy poca incidencia en que las empresas que queremos que realmente se ubiquen ahí, en ese espacio, lo decidan.

Por lo tanto, yo, de verdad, le trasladaría esa idea fundamental: el precio del suelo no va a ser un aspecto relevante para las empresas que realmente le interese a Córdoba que estén en ese espacio. Puede ser relevante para que algunas empresas decidan instalarse ahí o en otro espacio; pero, desde luego, los intereses nuestros no tienen que ser que todas las empresas se ubiquen ahí, sino que ahí se ubiquen las empresas que realmente pueden aprovechar ese espacio para añadir valor a sus productos o a sus servicios.

Yo creo que ese concepto, señorías, debe quedar nos claro, porque hay muchos otros suelos distintos en Córdoba, en la provincia, donde se pueden ubicar empresas que no van a obtener un valor añadido importante por el hecho de estar en un espacio privilegiado en el entorno universitario.

En segundo lugar: hemos perdido el tiempo. No, no diga su señoría que hemos perdido dos años. Ha habido una crisis en el mes de septiembre, que en el mes de febrero estaba resuelta por unanimidad de todos, con un nuevo Consejo de Administración. Luego, como mucho, hemos perdido tres meses: hasta ahí se lo acepto. Ha habido una crisis interna, una crisis entre la Universidad y la persona que estaba al frente del Consejo, que era puesto por la Universidad. Luego también... Es decir, relativa culpa puede tener la Junta de Andalucía, en tanto en cuanto ni era el nombrado ni eran quien nombraba. Había sido la Universidad quien nombró en su momento al Delegado de Inno-

vación como representante, y el problema ha surgido, como saben, entre la Universidad y el Delegado de Innovación, como representante de la Universidad, por una cuestión de falta confianza.

Yo creo que se ha resuelto bien el tema, es decir, que se ha resuelto razonablemente bien, no solamente porque se ha hecho la sustitución de la presidencia, sino porque se ha sustituido por una persona de un prestigio reconocido en Córdoba, que aborda el nuevo proceso, que es muy importante, ya la propia construcción del parque; que, además, he aprovechado para constituir miembros del Consejo y darle una mayor relevancia política, y, desde luego, la Junta en esto, y la Consejería, yo creo que ha marcado el camino, es decir, poniendo al máximo nivel de representación, que es el Viceconsejero de la Consejería, y, por tanto, en este sentido, yo creo que se ha resuelto bien la crisis; que se ha resuelto en un tiempo muy razonable, muy razonable teniendo en cuenta que tenían que nombrar Consejeros y representantes organismos que necesitan sus tiempos, como la Universidad, el Ayuntamiento, cajas de ahorros, Junta de Andalucía, etcétera, y que, en este momento, todo vuelve a estar en marcha, las obras se han comenzado, y, por tanto, vamos a cumplir los plazos, no los inicialmente previstos, sino que se han acortado, como su señoría sabe, porque, en la oferta que se adjudicó, los plazos eran más cortos de los que inicialmente preveía el propio proyecto.

Yo creo que es muy importante que se haya recuperado el consenso, y les pediría, en ese sentido, a usted y a su Grupo, que apoyen en el desarrollo de este consenso. A mí me parece que es trascendental, van a ser trascendentales los próximos meses, en cuanto a los resultados que obtengamos.

Porque cuando le planteaban al señor Viera, en su momento, o le han planteado al nuevo Presidente del Consejo de Administración, cuándo realmente este parque tecnológico estará a pleno rendimiento, eso ¿qué significa? Esa pregunta. Porque para responder a esa pregunta hay que saber lo que significa. Es decir, ¿cuándo el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga ha estado a pleno rendimiento? ¿Dónde situamos esa fecha? Porque a mí me gustaría poner esa raya. ¿Ahora? ¿Decir ahora que ya hay que pensar en la ampliación? ¿Ahora que tiene 8.500 trabajadores, 370 empresas? ¿Ahora está ya a pleno rendimiento, o lo estaba hace diez años, cuando estaba al 10%? Es que tenemos que saber lo que es tener un parque a pleno rendimiento. Probablemente, la interpretación que haga la persona a la que le haga la pregunta conllevará una respuesta de decir en seis años o en diez años, pues dependerá de qué considere cada cuál qué es un parque tecnológico a pleno rendimiento.

Yo no voy a responder a eso, entre otras cosas, porque me gustaría saber exactamente a qué le denomina un parque a pleno rendimiento. Lo que sí le voy a decir es que, antes de finales del próximo año, deben estar ya montándose empresas, centros de investigación en el parque Rabanales y que, además,

y que, además, tenemos que conseguir por todos los medios, digamos, que el tiempo de bonanza económica, los años de bonanza económica en los que vivimos se aprovechen para desarrollar ese parque con el máximo de energía y, lo más importante, con empresas del máximo nivel tecnológico y de la máxima capacidad de desarrollar su entorno.

Yo, por tanto, me quedaría con lo sustancial de todo esto: se ha resuelto la crisis que había en Rabanales; hay consenso en este momento; hemos dado con una persona del máximo prestigio para dirigir el futuro del parque, en un momento que ya es momento clave; hay empresas... Dice: ¿Cuántas empresas? ¿Qué es lo que realmente se han integrado las empresas? Pues, hasta ahora, hay 145 empresas que se han dirigido al parque, pidiendo información sobre qué necesitan para ubicarse allí. Es decir, los requisitos, lo que usted pediría si fuera a montar una empresa. Mire usted, ¿qué me exigen a mí para montarme aquí? De camino pedirán cuánto es el precio. Se le dirá, pues, en su momento. Antes del verano, se lo diremos, pero hasta ahora los requisitos y los criterios, pues, ya se los he relatado en alguna ocasión, cuáles son los elementos, los criterios esenciales para ubicarse en un parque tecnológico.

Por lo tanto, yo sí resumiría un poco la intervención diciéndole que se ha despejado todo el horizonte que, en un momento determinado, podía causar un nubarrón sobre el parque tecnológico en el pasado mes de septiembre. Yo creo que las aguas han vuelto a su cauce, hay nuevamente acuerdo entre todos los socios, hay un Consejo de Administración hecho *ad hoc*, por consenso de todos, una persona del máximo prestigio y un mayor nivel político de los miembros del Consejo. Se han comenzado las obras, no hay ningún problema ambiental o de licencia por parte del Ayuntamiento, luego todo debe rodar con toda naturalidad y normalidad a lo largo de los próximos meses, para tener, cuanto antes, el parque construido y la oferta hecha para aquellas empresas que quieren instalarse. Yo creo que lo que tenemos, en este momento, es alegrarnos de que se haya dado solución en un plazo de tres meses, que, probablemente, es el tiempo que hemos perdido a un conflicto que, desde luego, pudo tener consecuencias mayores y que sí pudo enturbiar el futuro del parque. Por suerte no lo ha hecho, ha sido un pequeño retraso de tres meses que no debe tener ninguna otra consecuencia en el futuro.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Señor Fuentes, con brevedad.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, yo no voy a entrar en un debate de fechas. No he sido yo el que anunció las obras, fue

usted, y no precisamente hace tres meses. No todo fue la crisis, sino que usted, ya... Y se lo he repetido. Es decir, el 13 de..., del año 2004, hablaba usted de que se iniciarían las obras en enero y marzo —no usted, sino el anterior Consejero—, y, en el 2005, usted hablaba de que empezaban en junio. Eso es suyo, señor Consejero, luego el retraso, como mínimo, es de un año. Luego hay retraso, y retraso preocupante; primera conclusión.

Señor Consejero, hasta ahí podíamos llegar. Usted dice lo mismo que el señor Pérez Iruela. El problema para nosotros, la inquietud, el desánimo, la intranquilidad es que no dijo nada nuevo, sino que son las mismas cosas, pero con una salvedad, la misma foto, más un camión y dos máquinas desbrozadoras, la misma foto. Y estamos hartos, en Córdoba, de que vendan ustedes siempre lo mismo, publicidad y propaganda, señor Consejero, a eso me refería, publicidad y propaganda. Si no ha habido 40 comparencias, en estos últimos años, vendiendo ustedes lo mismo... ¿Y qué han vendido? Nada, señor Consejero, no venden nada. Eso es un barbecho. Rabanales 21, hoy por hoy, es un barbecho. Y esas 140 empresas que usted me anuncia aquí, que no se corresponden con las 10 que decía Pérez Iruela, yo quiero saber lo que preguntan, porque, cuando les preguntan qué ofertan ustedes, ¿qué les dicen: «Tenemos un barbecho y el polígono industrial de frente»? No tienen nada que ofrecer porque no tienen..., ni tienen el modelo funcional, señor Consejero. A eso me refería. Luego es importantísimo para nosotros, pero para ustedes no, y así nos irá, el precio y el producto.

Y, señor Consejero —y ya acabo, agradeciendo la benevolencia del Presidente—, señor Consejero, nosotros queremos un espacio diferente, queremos el hueco que diseñó..., y que vuelva al modelo de 2001, que no se modifique, que sea el proyecto diseñado en 2001. Queremos ese tercer espacio que quedó: PTA, Cartuja y Córdoba. Y digo: Y eso como consecuencia de lo que en su día criticaba el rector. De esos lastres políticos, alguna culpa tendrán ustedes. No se va a dar. No se va a dar, señor Consejero.

Y en cuanto a la persona de reconocido prestigio, que nosotros no dudamos, señor Consejero, el reconocido prestigio y su persona, que todos queremos y apoyaremos, al tajo. Al tajo. Menos fotos, menos propaganda, menos publicidad, menos letra menuda, menos letra menuda, y se lo digo y se lo reitero, porque igual se lo tengo que repetir, y más compromisos y más obras, que son amores, y no buenas razones, señor Consejero. Eso le pedimos. Ya sabemos de su implicación, ya sabemos de su propuesta. Pero, señor Consejero, volver aquí en septiembre con la misma cantinela, diciendo que esto va para 2007 y que tenemos 140 empresas, y no tenemos nada... Porque el problema es qué ofertamos, y no tenemos nada que ofertar. Usted eso se lo dice a un técnico, y se lo digo porque lo hemos sacado de declaraciones de los técnicos, no tenemos ningún producto que vender, porque el parque hay que ponerlo en el mercado, y para ponerlo en el mercado hay que ofrecer algo, y

ahora mismo usted lo que tiene son 60 hectáreas y magníficas fotografías, y, eso sí, un buen mapa.

Y, señor Consejero —y acabo—, menos letra menuda, con todo nuestro respeto, el tiempo lo hemos perdido y no perdamos más. Aplíquese el cuento y póngase al frente del parque. Por lo menos, usted. Aunque, por parte del Ayuntamiento, no tenemos ninguna esperanza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fuentes.  
Señor Consejero, muy brevemente.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Lo malo de estas cosas, señor Fuentes, son los muchos años que lleva uno aquí, en esta casa, porque me estaba sonando el mismo, el mismo discurso que cuando decían que Cartuja 93 era un erial, que el erial que había ahí después de la Expo, que era un desastre, que no había nada más que jaramagos. El mismo discurso que hicieron en el PTA de Málaga, en el PTA de Málaga, exactamente igual: que era un erial, que no había proyecto, que no había nada más que jaramagos... Llevan ustedes tantos años en la oposición que ya deberían cambiar el discurso, porque deberían aburrirse. Digo, aburrirse de decir lo mismo. Porque si echáramos mano de las hemerotecas, desde aquel famoso trenecillo que iba a ninguna parte —referido al Ave—, hasta el parque tecnológico de Cartuja 93, hasta el PTA de Málaga... Es que siempre han venido con el mismo discurso sus señorías. Es que este discurso, mire usted, me lo hace hace cuatro meses, en plena crisis, y lo entendería; pero, ahora, es que parece que le molesta que hayan empezado las obras. Es que parece que viene usted aquí enrabiado porque ha visto las máquinas y el [...]. Una máquina y dos camiones. Mire usted, es que las obras empiezan así, con una máquina y dos camiones, así suele empezar cualquier obra, ¿sabe usted? Luego, ponen unas vallas; luego, ya empiezan a llegar más albañiles, empiezan de agujeros, ya se necesitan las grúas, después... Es que las obras funcionan así, ¿sabe? No se crea usted que las obras empiezan llegando primero allí los trabajadores de la fábrica... No, mire usted, es al revés: hay que empezar primero por el camioncito, la retro, la hormigonera... Es que esto es así, por mucho que usted quiera convertir esto en un fotograma, pero es que, mire usted, una obra es una obra.

Yo, de verdad... Hombre, más allá de ponerle un poquito de sentido del humor a la comparecencia —que tampoco viene mal—, yo creo que es un buen momento. Es decir, a mí me parece que si se mantiene el consenso —y espero que así sea— que se ha conseguido, en estos momentos, en Rabanales 21, muy pronto vamos a tener un magnífico espacio

tecnológico, único en Andalucía, porque va a ser el único que esté realmente integrado en un campus universitario, con toda la oferta, y, por lo tanto, con una capacidad de respuesta muy importante, a iniciativas empresariales en las que debemos ser muy selectivos, les repito, ésa es mi opinión, como socio minoritario. Espero que esa opinión se tenga en cuenta en lo que puede valer. Debemos ser muy selectivos, y, desde luego, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa se va a convertir en el mejor agente de promoción del parque Rabanales 21, para llenarlo de buenas empresas. De eso no le quepa ninguna duda, no le quepa ninguna duda, porque ahí sí somos socios mayoritarios, porque somos quienes debemos gestionar el desarrollo empresarial e industrial de Andalucía, y, por lo tanto, creemos que es un espacio lo suficientemente importante para ser los mejores agentes comerciales de ese espacio y llenarlo de empresas, más allá del precio que tengan las parcelas. De buenas empresas, de buenos centros de investigación, que de verdad den valor al desarrollo industrial y tecnológico de Córdoba.

Gracias.

**Comparecencia 7-06/APC-000175, del Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los resultados de la Orden de 24 de mayo de 2005, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía.**

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al segundo punto del orden del día, solicitud de comparecencia del excelentísimo Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el resultado de la Orden de 24 de mayo de 2005, de dicha Consejería, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento y la innovación del desarrollo empresarial de Andalucía.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En la convocatoria de mayo de 2005, del programa de incentivos al fomento de la innovación empresarial de Andalucía, se establecía la convocatoria para los meses que quedaban del año 2005, y para el año 2006. Por lo tanto, justo estamos en el ecuador del

período de vigencia de esta orden, que concluye con el cierre del Marco de Apoyo Comunitario. De manera que, en este Ecuador, podemos trasladar una visión bastante ajustada de cuáles son los resultados intermedios justos de ese Ecuador, así como el impacto que el programa está teniendo en el tejido empresarial andaluz. El programa, como saben, supuso una fuerte apuesta, tratando de que no solamente fuera un programa que sustituía a 16 órdenes de incentivos existentes hasta esa fecha, sino que, además, supusiera un cambio significativo como una orden innovadora, de carácter integral, selectiva a favor de ciertos sectores estratégicos, y también de ciertas inversiones del máximo valor añadido, y concertadas con los agentes sociales.

También consideramos que era fundamental priorizar el destino de los incentivos, por lo que diseñamos un programa que tiende más a la concentración de los incentivos en ciertos gestores y en ciertas empresas, concentrando los esfuerzos en aquellas actuaciones que generasen más valor y que introdujeran elementos de diferenciación en los productos o servicios.

Asimismo, partiendo del análisis de nuestra realidad y de las exigencias de nuestra economía y de nuestras empresas, identificamos cuatro ámbitos en los que deberíamos centrar nuestra actuación.

El primero de ellos es la creación de nuevas empresas. Andalucía tiene actualmente 464.200 empresas. Esto significa algo más del 15% del número total de empresas de nuestro país, siendo la segunda Comunidad Autónoma ya, en estos momentos, en números totales de empresas, después de Cataluña. Sin embargo, todavía nos separan prácticamente dos puntos del peso porcentual que deberíamos tener en función de nuestro territorio y nuestra población. Es preciso, por lo tanto, crear más, y más cualificadas empresas, y empresas más innovadoras. De eso se trataba la primera línea de incentivos.

En la segunda, nos centramos en la modernización de esas 464.000 empresas existentes. Es decir, tenemos empresas con escasa dotación tecnológica, con una capacidad muy importante de mejora, que hacen un uso intensivo de las tecnologías, de la información y de la comunicación, si utilizan sistemas de calidad, si acceden a activos y materiales, a comercio electrónico, al diseño, a las marcas, a la compra de servicios de I+D, etcétera. Es decir, a todo aquello que realmente puede incrementar su productividad y el valor de sus bienes y servicios en los mercados.

Por lo tanto, se trata de introducir la innovación en los procesos, en la gestión, en el diseño, incluso en la responsabilidad social corporativa, todo ello mediante la incorporación de conocimientos como base de competitividad.

La tercera línea de incentivos la establecíamos en la cooperación empresarial. Los indicadores nos dicen que las empresas andaluzas son muy pequeñas, tan sólo el 0'11% de nuestras empresas supera los 200 trabajadores. Hace falta, por lo tanto, para actuar en los mercados globales, más músculo financiero, más posibilidades de desarrollar I+D+I, más capacidad de

abrirse a nuevos mercados. Y para ello es imprescindible aumentar el tamaño de nuestras empresas. Y ello lo preveíamos mediante la cooperación de las empresas u operaciones de fusión de las mismas.

Y en último término, por lo que se refiere a la investigación, al desarrollo y a la innovación, somos conscientes de que se genera mucho conocimiento en Andalucía, pero no se generan patentes. Que investigamos bastante, pero en muchas ocasiones no aquello que más necesitamos. Y esto, de alguna manera, conllevaba la necesidad de imbricar el tejido productivo y el tejido investigador, para trabajar conjuntamente en una misma dirección. De ahí esa cuarta línea de incentivos.

Pues bien, para cada uno de estos ámbitos se estableció una línea, a la que se sumaron las del plan de consolidación y competitividad de la pequeña empresa, de carácter nacional, pero con un tramo regionalizado, que quedó integrado en la orden de incentivos, a fin de entroncar sus objetivos con los que hoy planteábamos desde la Junta de Andalucía. Tengo que decir que la respuesta a este programa no se ha hecho esperar, pues, en apenas diez meses desde su entrada en vigor, las empresas han captado perfectamente el mensaje y han elegido dos caminos, que consideran fundamentales: el primero, la innovación, entendida en su más amplia acepción, como incorporación de conocimientos, bien de carácter tecnológico u otro tipo de conocimientos, a su sistema productivo. Y, el segundo, la mejora tecnológica, especialmente mediante el uso de nuestras tecnologías de la información y la comunicación. Los datos son contundentes, señorías: se han presentado, en estos diez meses, un total de 2.062 proyectos empresariales, de los que se han incentivado hasta la fecha 1.215, a los que se les han asignado incentivos por valor de 777 millones de euros, movilizando en total una inversión de 347 millones de euros y creando algo más de 2.700 nuevos empleos.

No se han incentivado 847 proyectos de los solicitados, sobre muchos de los cuales aún se continúa trabajando con sus promotores, a fin de definir determinados parámetros que garanticen, o bien su viabilidad, o bien su adaptación a las premisas de esta orden; es decir, hacer los proyectos más innovadores, que incorporen tecnologías de más valor añadido y, por lo tanto, que respondan a las necesidades de competitividad de los mercados actuales.

La distribución de los incentivos por cada una de las líneas del programa ha sido la siguiente: el 52% de los incentivos se han destinado a modernización de las empresas. Un 23'5% de los incentivos, a la creación de nuevas empresas. Un 15'7, a I+D+I. Un 8'33, al plan de consolidación y competitividad de las pymes. Y un 0'39%, al programa de cooperación empresarial.

La media de incentivos con las que se ha apoyado cada uno de los proyectos ha sido la siguiente: los proyectos de I+D+I, de media, han recibido un incentivo de 254.000 euros por proyecto. Los proyectos de cooperación entre empresas han recibido un incentivo medio de 104.000 euros. Los proyectos de

modernización empresarial han recibido un incentivo medio de 80.000 euros. Los de creación de nuevas empresas han recibido un incentivo de 76.000 euros. Y los del plan de consolidación de la pequeña empresa, un incentivo de 15.400 euros.

De este dato ya se deduce una primera valoración, en línea con lo que planteábamos en nuestros objetivos: se han concentrado los incentivos, fundamentalmente, en aquellas líneas que más valor añadido tienen, I+D+I y cooperación entre empresas.

No obstante, para hacer un análisis más fino de este resultado, hay que profundizar algo más, por lo que me van a permitir que les añada algunos datos.

En la línea de creación de empresas, en este período, en estos diez meses, se han presentado 632 proyectos de nuevas empresas, de los que 240 han sido aprobados y 392 denegados. Por lo tanto, se han aprobado un 37'97% de los solicitados.

Los proyectos de emprendedores, es decir, aquellos que por primera vez ponen en marcha una empresa, representan el 70% del total de los proyectos presentados, aunque sólo reciben un 30'95% de los incentivos, es decir, en torno a 33.500 euros por proyecto. Normalmente, los emprendedores, como saben, son pequeñas empresas que inician su andadura.

Los proyectos de articulación del tejido productivo constituyen un 16% de lo incentivado, pero reciben más de un 34% de los incentivos, con una media de 160.500 euros por proyecto.

Los proyectos de innovación son un 10'8% de los aprobados, pero concentran la mayor parte del dinero, es decir, un 32% de los incentivos, con una media de 230.000 euros por proyecto. Y los proyectos de empresas de base tecnológica son un 2'91 de los aprobados, recibiendo el 1'97 de los incentivos, una media de 90.600 euros por proyecto.

De aquí algunas valoraciones se pueden deducir: los proyectos de innovación superan en porcentaje de incentivos, y con mucho, en 22 puntos lo que representan en cuanto a proyecto aprobado. Es decir, reciben mucho más dinero de lo que les correspondería en función del número de proyectos.

Igual ocurre con los proyectos de articulación del tejido productivo, que duplican su porcentaje en términos de incentivos reales de carácter económico.

Mención aparte merecen las empresas de base tecnológica, que, por sus especiales características, son muy limitadas en número, pero con un importante valor añadido y de efecto demostración. En cambio, en el caso de los proyectos de emprendedores, los más genéricos, se ven más afectados por la selectividad en la aplicación de los incentivos, algo que, en cualquier caso, es conforme con los objetivos que nos planteamos en la orden.

Por lo que se refiere a la línea de modernización de empresas, se han presentado 861 proyectos empresariales, de los que 503 se han aprobado y 358 han sido denegados. Por lo tanto, representan un 59%, prácticamente, los aprobados.

Los proyectos de tecnología de información y comunicación y servicios representan casi la mitad de

lo aprobado en esta línea, un 48%, pero reciben un 7% de los incentivos concedidos, una incentivación media de 11.673 euros.

Los proyectos de innovación, sin embargo, son un 24'8% de lo aprobado, pero concentran el 68% de los incentivos, recibiendo un incentivo medio de 218.000 euros por proyecto.

Los proyectos de provisión de espacios productivos son un 14'5%, y reciben un 8'48% de los incentivos, una media de 47.000 euros por proyecto.

Y los de articulación del tejido productivo son un 9'74, y reciben el 8'58 de los incentivos, con una media algo superior a 70.000 euros.

Al igual que ocurría en la creación de empresas, los proyectos de base tecnológica representan un 1'39, pero reciben mucho más dinero, porque ya es para el desarrollo de empresas de base tecnológica, que, inicialmente, se comenzaron con muy pocos fondos, pero en proceso de ampliación ya se llevan un 8'5% de los incentivos, con una media por proyecto, prácticamente, de 430.000 euros.

Por tanto, la valoración que se puede hacer al respecto es que sólo dos categorías de proyecto superan el porcentaje de incentivos y, con mucho, el porcentaje que representan en número de proyectos: Los proyectos de innovación, con 42 puntos supletorios, y los proyectos de empresa de base tecnológica, con siete puntos añadidos. Esto tiene su reflejo en la media de incentivos por proyecto, muy por encima del resto de las categorías.

Las categorías que conciertan más número de proyectos, tanto las TIC —es decir, la adquisición de Tecnología de la Información y Comunicación—, que son las que menos incentivos tienen, en tanto en cuanto el coste es barato... Es decir, no es muy cara la inversión que tienen que hacer las empresas para dotarse de estas tecnologías... Y lo muestra la tipología de proyectos de reducido tamaño, que han sido los que se han presentado habitualmente.

En la tercera línea, por lo que se refiere a la investigación, desarrollo e innovación, el número de proyectos presentados ha sido de 73 proyectos, de los que se han aprobado 48, el 65% del total.

Los proyectos de generación de nuevo conocimiento, es decir, proyectos que han presentado las empresas para investigar y descubrir un nuevo producto y sacar adelante un nuevo servicio, representan un 44% de lo aprobado en esta línea, y han recibido el 80% de todos los incentivos, con un incentivo medio de 478.000 euros por proyecto.

Los proyectos de aplicación de conocimiento y asistentes son el 35% de los aprobados, y concentran el 12% de los incentivos, con una media de 88.000 euros por proyecto.

Los de innovación tecnológica son un 17%, pero tan sólo se llevan el 0'4% de incentivos.

Y un 4% de los proyectos de I+D+I están referidos a estudios previos, con una insignificante partida económica.

La valoración es muy clara: una categoría, la dedicada a generación de nuevo conocimiento, concentra

la práctica mayoría del dinero correspondiente a los proyectos aprobados, un 80%. La justificación se encuentra en la importante entidad de los proyectos: se han presentado 21 proyectos de investigación de nuevo conocimiento, y han recibido 23 millones de euros; es decir, más de un millón de euro por cada proyecto.

En el número de proyectos, son muy representativos los dedicados a aplicación de conocimientos existentes, aunque son proyectos de escasa cuantía; es decir, 17 proyectos, a los que les han correspondido 4 millones de euros. Y los proyectos de innovación tecnológica tienen cierto peso, un 17%, pero también escasa cuantía, en tanto en cuanto la medida ha sido de 1,6 millones de euros.

Por último, en cuanto a cooperación competitiva de empresas, en esta línea se han presentado sólo siete proyectos, de los cuales, hasta el momento, se ha aprobado tres; de los tres, uno está dedicado a innovación de productos y procesos entre varias empresas, y dos a compartir infraestructuras en red. El primero concentra la mayor parte del incentivo, 252.000 euros, y, entre los otros dos, se reparten 60.453 euros.

Aunque, comparados con los resultados del resto de las líneas parecen unos datos pobres, me gustaría al menos poner sobre la mesa dos cuestiones que me parecen importantes, aparte de la complejidad y dificultad de estos proyectos en su maduración. La empresa es reacia a apostar por este tipo de proyectos, en los que debe compartir, en algunos casos, con empresas que son de su competencia, información, procedimientos e infraestructuras. Ahí puede haber un componente cultural difícil de superar, importante, que va a llevar tiempo conseguirlo para obtener mejores resultados.

Pero, a pesar de los datos, asistimos a una inflexión histórica respecto a estos proyectos, pues, durante los ejercicios 2003-2004, no se había aprobado nunca un proyecto de estas características; es decir, cero proyectos de cooperación competitiva.

Actualmente, se están tramitando un total de 18 proyectos de cooperación entre las empresas andaluzas. Teniendo en cuenta esto y el tiempo que queda para la presentación de nuevos proyectos, es de esperar que, finalmente, tengamos un resultado importante.

Concluiría, refiriéndome al Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme. Son muchos proyectos y escasa la cuantía: 488 proyectos. Se han aprobado 421, es decir, un 87%, y se han concedido un total de 6,4 millones, estando la mayoría referidos a proyectos de implantación de sistemas de calidad.

Ya estamos, en este momento, pensando en el futuro y realizando una evaluación intermedia de todos los aspectos de la orden, de carácter administrativo, técnico, informático y de impacto económico, al objeto de ir corrigiendo posibles desviaciones en el período final que nos queda de la orden, pero, sobre todo, para prepararnos para el próximo programa de incentivos que tiene que comenzar a inicios del 2007,

con un nuevo período de programación europeo, en el que los objetivos, como sabemos, van a estar muy focalizados hacia la innovación y la aplicación de tecnologías a la sociedad, en general, y, particularmente, a las empresas.

Los últimos datos del barómetro empresarial de Andalucía parecen darnos alguna razón. Los empresarios andaluces han mejorado su percepción de la situación económica, de tal manera que, en el último trimestre del pasado año, los tres sectores económicos que lo componen —construcción, industria y servicios— valoraban positivamente la situación de sus negocios.

También, el año 2006 ha comenzado con un buen dato para Andalucía, ya que hemos creado el 17,8% de todas las sociedades mercantiles de nuestro país; es decir, muy ajustado ya a nuestra población y a nuestro territorio. A su vez, Andalucía ha alcanzado el 16% de las empresas españolas inscritas en Seguridad Social. En definitiva, comenzamos a obtener datos que nos acercan al peso que corresponde a Andalucía en el conjunto del Estado.

Estamos en una coyuntura ventajosa para que las nuevas políticas que estamos aplicando desde la Junta calen en el tejido productivo, cuyos efectos deberían de hacerse notar en el medio plazo, contribuyendo a un fortalecimiento de nuestras empresas y a una mayor capacidad de competir en los grandes mercados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, don Eduardo Bohórquez.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Consejero, yo quiero agradecerle la comparecencia y la información exhaustiva que nos ha traído a esta Comisión. Y, en segundo lugar, felicitarle, y felicitarnos como andaluces, porque esta orden está cumpliendo los objetivos que se plantearon desde su Departamento, que no son ni más ni menos que los de afrontar la nueva sociedad en la que está imbricada Andalucía también.

Señor Consejero, en la sociedad actual se están dando cambios estructurales de mucha importancia, como consecuencia de la globalización de los mercados y como consecuencia de la sociedad del conocimiento. Debemos ser conscientes, y somos conscientes, desde el Grupo Socialista, sin lugar a dudas, de que se está dando una transformación histórica de gran importancia e influencia en todos los ámbitos de nuestra sociedad, y más en concreto en el desarrollo económico y empresarial de Andalucía. Esta transformación, además, nos lleva, inexorable-

mente, señor Consejero, hacia una nueva sociedad y economía.

Los expertos coinciden, además, en que, en esta sociedad, la innovación y el conocimiento son los pilares esenciales sobre los que se debe apoyar el crecimiento y la competitividad de las actividades empresariales.

Y en ese contexto de profundo cambio es en el que debemos analizar la orden que nos ocupa hoy, y no sólo esta orden, sino, además, el conjunto de políticas y de instrumentos que su Consejería ha puesto en marcha en Andalucía para convertir la innovación en motor de crecimiento y de desarrollo económico.

Nos consta además, señor Consejero, que su Departamento está afrontando ese importante cambio como una oportunidad y no como una amenaza. La mejor manera de enfrentarse a los cambios, desde luego, es anticiparse a ellos y no rehuirlos o negarlos, como muy bien está significando esta orden.

En Andalucía, además, se dan factores para que podamos afrontar esta transformación con cierto optimismo. Desde nuestro punto de vista, serían dos: voluntad política de apoyar la modernización de nuestro tejido empresarial y una voluntad social, desde el diálogo y el compromiso compartido entre los agentes, que tiene que protagonizar y liderar esos cambios. Y el VI Acuerdo de Concertación Social es una expresión y ejemplo claro de esa voluntad de consenso.

Las líneas de actuación de su Consejería son muy claras, señor Consejero: Por un lado, se están creando los instrumentos que articulan el sistema andaluz de ciencia, tecnología y empresa, y, de forma paralela, se aprueban normativas —como las que nos ocupa hoy— que regulan la relación entre la Consejería y las empresas.

Entre los primeros, se pueden destacar la transformación del IFA en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, la creación de Invercaria —producto de otra comparecencia que vimos aquí— o la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía y la Corporación Tecnológica de Andalucía.

Respecto a la normativa, que es lo que hoy nos trae, ya se han puesto en marcha regulaciones importantes desde su Consejería: La Orden de Incentivos a la Innovación y el Desarrollo Empresarial, la Orden de Incentivos al Desarrollo Energético Sostenible o la Orden de Incentivos a Grupos de Investigación Andaluces y Proyectos de Excelencia en la Universidad Andaluza, que en el Pleno pasado hemos visto.

La Orden de 24 de mayo de 2005 orienta el camino hacia donde queremos y debemos ir, pero, al mismo tiempo, nos hace a todos responsables de la eficacia de la misma. En ella se observan unas relaciones de estrategias y compromisos que deben ser compartidos, de transparencia y de priorización de los esfuerzos de su Departamento.

Como bien ha dicho, señor Consejero, no es una orden sumatoria de las 16 órdenes existentes con anterioridad, sino que es una orden transversal, integral e innovadora.

Le queremos felicitar, señor Consejero, porque el esfuerzo político de su Departamento está dando los frutos esperados. Está dando resultados muy positivos desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista. Se está orientando con claridad el camino de la modernización de las empresas andaluzas; se prioriza claramente el destino de los incentivos... No se trata de incentivar todo, sino de todo aquello que nos aporte un valor añadido; que introduzca, además, innovación; que minimice nuestras debilidades, y favorezca todas aquellas oportunidades que la nueva economía nos trae a Andalucía.

Está permitiendo también la orden que nuestras empresas puedan actuar en una posición de igualdad con las demás Comunidades españolas y con las regiones de los países de nuestro entorno más inmediato.

Señor Consejero, con este instrumento normativo se está prestando un excelente servicio a nuestros emprendedores andaluces, ya que se han ajustado las bases reguladoras de todos los programas de ayudas, que estaban actualmente vigentes, a la nueva estructura de la Consejería y a la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre.

La estructura de la orden, además, está consiguiendo la máxima eficacia y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos que se ponen a disposición de las empresas.

[*Rumores.*]

¿Puedo continuar, señor Presidente?

**El señor PRESIDENTE**

—Señor Fuentes, guarde silencio, por favor.

**El señor BOHÓRQUEZ LEIVA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ha unificado en una sola normativa las bases del instrumento financiero que se pone a disposición del sector para impulsar y potenciar el desarrollo empresarial.

Queremos destacar que el objetivo que persigue esta orden, de incorporar la innovación como factor estratégico del desarrollo empresarial y potenciar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, es un objetivo alcanzable con el concurso de todos. En primer lugar, con la voluntad del Gobierno —como se está viendo—, con las órdenes que se están desarrollando y, por supuesto, con la voluntad de los emprendedores andaluces.

Señor Consejero, el carro de esta revolución tecnológica no está pasando de largo, como nos ha pasado en muchas ocasiones, en la historia de Andalucía, con otras revoluciones, como la industrial. La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en todos estos procesos se constituye como uno de los pilares básicos del sistema de apoyo público a las empresas, ya que es el elemento determinante para

el flujo del conocimiento y la integración de procesos; en definitiva, para el aumento de la competitividad y la productividad.

Señor Consejero, como bien ha dicho en su comparecencia y en su información, la respuesta, entrecuillada, no se ha hecho esperar, señor Consejero. La respuesta de todas las empresas a esta orden ha sido, desde nuestro punto de vista, magnífica. Esperamos que, con lo que queda para el desarrollo y culminación de la misma, siga siendo un éxito, señor Consejero. Los datos son excelentes.

Señor Consejero, desde el Grupo Socialista lo animamos a que siga trabajando para que la revolución tecnológica que tenemos encima ya no pase de largo, como nos ha pasado en muchas ocasiones.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor Bohórquez.

La portavoz del Partido Andalucista ha pedido que la petición de pregunta oral pase a último lugar. ¿Están de acuerdo los portavoces en el cambio?

### **Pregunta Oral 7-05/POC-000819, relativa al presupuesto para la Universidad de Cádiz.**

**El señor PRESIDENTE**

—Pasamos a la primer pregunta oral en Comisión, relativa al presupuesto para la Universidad de Cádiz, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tiene la palabra su señoría, señor Luis Ignacio García.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, como habrá podido comprobar, la pregunta está formulada con anterioridad al conocimiento de los presupuestos o, por lo menos, el reparto de la subvención para inversiones realizada por el Consejo de Gobierno. Sin embargo, una vez conocido éste, se han hecho realidad los peores temores que ya en ese mes de octubre se anunciaba, en relación con que la Universidad de Cádiz percibiría una cantidad mucho menor de la esperada, en concreto para la partida de inversiones y para otras.

Por tanto, con independencia de los tiempos verbales y con independencia de la fecha de registro de la pregunta, que sigue siendo válida, en concreto, pues, ¿cómo se explican las diferencias con los presupuestos anteriores y con las tendencias que se venían observando en los presupuestos anteriores? Y, ¿cómo piensa la Consejería tener en cuenta o cómo

ha tenido en cuenta para reflejar presupuestariamente las especiales circunstancias que concurren en esta Universidad, especialmente en lo referente a su dispersión geográfica, que obliga a tener cuatro campus en funcionamiento?

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señor García.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Muchas gracias, señoría.

Bien. Más allá de la fecha en que fuera planteada la pregunta, yo creo que siempre es un buen momento para analizar la situación financiera de cualquiera de nuestras Universidades.

En primer lugar, hay que decir que los objetivos que nos planteamos y que planteó este Parlamento al Gobierno, en cuanto a conseguir en 2006 el 0'96 del PIB dedicado al sistema universitario, no solamente se ha conseguido sino que se ha superado. Es decir, yo creo que hemos cumplido exhaustivamente, con carácter general, el mandato de este Parlamento en cuanto a inversión y gasto corriente en nuestras Universidades. Y, además, lo hemos hecho en un marco transparente, objetivo, dando respuesta, además, a los principios del dictamen de este Parlamento.

Circunscribiéndonos en concreto a la Universidad de Cádiz, también coincidirán conmigo que, en el período 2002-2005, es decir, ejercicios ya liquidados, la Universidad de Cádiz ha recibido un total de 14'02 millones de euros por encima de la dotación que le correspondía por su cuota de participación —yo creo que es un dato objetivo, porque la cuota de participación está marcada en los propios planes de financiación— 14'02 millones por encima de lo que le hubiera correspondido, en condiciones de normalidad, respecto al resto del sistema universitario andaluz.

En efecto, el modelo actual, lejos de ahogar a cada Universidad, analizó una a una las circunstancias de cada una de las Universidades para dar una respuesta global, con un análisis complementario y transitorio, que permitiera la adaptación financiera de cada Universidad no solamente a su situación en cuanto a distintos números de campus, etcétera, sino también a los arrastres de deudas que tenían las Universidades antes de comenzar el último período de financiación que este año concluye, dando respuesta extraordinarias que han permitido atender, resolver desequilibrios —algunas veces más justificados; otros, menos— y analizar y documentar cada una de las situaciones.

Por otro lado, la financiación ordinaria, por alumno, a tiempo completo, en la Universidad de Cádiz, ha crecido más del doble desde 2001; es decir, ha crecido un 125'33% en cuatro años, de 2001 a 2005.

Este año, en el año 2006, la Universidad de Cádiz recibe, por cada alumno, 5.698 euros, mientras que la media del sistema universitario andaluz es de 4.826 euros; es decir, 872 euros más, por cada uno de los alumnos, por encima de la media andaluza.

Otro indicador que me parece importante son los ingresos que reciben por otras fuentes, que no son los presupuestos de la Junta. El dictamen parlamentario dijo que el 20% de los ingresos de las Universidades debían obtenerlo las Universidades por otros medios: matrícula, contrataciones con empresas, etcétera, etcétera. De hecho, el sistema en su conjunto, en este momento, recibe el 81'73% del presupuesto de la Junta de Andalucía, y el otro 18'3% por otros medios. La Universidad de Cádiz, sin embargo, obtiene tan sólo el 10% por otros medios; es decir, el 90% de su presupuesto es trasladado directamente desde los presupuestos de la Junta de Andalucía.

En este período 2001-2006, la Universidad de Cádiz, a pesar de una pérdida acentuada de alumnos, que ha hecho que su cuota de participación en el total del sistema baje del 9% que tenía en 2001, al 8'29% en 2006, es decir, la pérdida de alumnos computados en la Universidad, desde 2000-2001 al recientemente finalizado 2004-2005, ha sido de un 18'5%; sin embargo, ha tenido un incremento progresivo de su financiación ordinaria de un 83'76%.

No obstante, mediante transferencias adicionales, está previsto que la Universidad de Cádiz reciba, en 2006, financiación equivalente a una cuota del 8'76%, frente al 8'29% que le corresponde.

Por tanto, señorías, por concluir, las respuestas que estamos dando son claras y contundentes, sobre todo porque estamos convencidos de que no podemos fortalecer el conjunto del sistema universitario andaluz si existe debilitamiento de alguna de sus Universidades.

Por lo que se refiere a la financiación de inversiones, señorías, otro tanto de lo mismo. En el período 1997-2000, la Universidad de Cádiz ha recibido transferencias por valor de 8'6 millones de euros; en el marco del plan 2001-2005, se han entregado transferencias por valor de 52 millones de euros, incluyendo el Campus de Jerez. Para el próximo plan, donde ya no hay que hacer el Campus de Jerez, se ha acordado un montante de inversiones de 34'5%; es decir, sin contar el Campus General de Jerez, habría crecido en más de un 20% la asignación de inversiones respecto al anterior período. El montante total es de 95'8 millones de euros, de todo el período; esto representa una cuota de participación del 10% del total de los recursos, cuando le correspondería un 8'3%.

Las transferencias de capital que se han hecho desde 1997, incluyendo las propuestas para el próximo plan de inversiones, van a suponer, por alumno matriculado, inversiones de 6.573 euros. La media de Andalucía está en 4.993. Es decir, 1.600 euros más, por cada alumno de la Universidad, respecto al resto de Andalucía.

En otros indicadores, en personal docente investigador a tiempo completo, número de alumnos por

cada personal docente, personal de Administración y servicios, en todos, mucho más favorecida que el resto de las Universidades andaluzas.

En consecuencia, señorías, tengo la impresión de que la atención financiera que, desde el primer momento, recibe la Universidad de Cádiz —y sigue recibiendo— es una atención de privilegio, dando respuesta a una situación ciertamente de unos costes mayores por la situación de distintos campus, pero, desde luego, muy por encima de lo que el acuerdo y el consenso, dentro de la Conferencia de Rectores y del propio Consejo Andaluz de Universidades, en muchas ocasiones, también puede ser defendible. Entre otras cosas, porque el reparto económico en las Universidades se hace en un marco de transparencia y de rigor, tal como en su día exigió el dictamen de este Parlamento.

Muchas gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.  
Señor García Rodríguez.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, hemos seguido atentamente su exposición y se nos ocurren dos preguntas concretas:

La primera es: ¿Cuáles son, efectivamente, sus criterios de reparto?, porque prácticamente en todo momento sólo ha hablado en la cuota de participación, basada fundamentalmente en número de alumnos, que entendemos es un criterio, un parámetro, pero evidentemente no es el único.

La segunda cuestión, que nos parece importante, es: ¿Cómo se conciben los planes plurianuales de inversión y, sobre todo, en el próximo período, cómo se van a repartir? Parece que, efectivamente, por lo menos en el primer año, no ha habido un reparto lineal de los mismos.

Estas preguntas que formulamos hay que situarlas en otras reflexiones más globales, como si su Consejería admite o está a favor o está dispuesta a potenciar un modelo de Universidad descentralizada, o prefiera, le guste más —sería muy respetable, pero nos gustaría conocerlo— un modelo bipolar entorno a Sevilla y Granada, donde las demás Universidades andaluzas desempeñasen un papel secundario.

Otra reflexión que se nos ocurre es si se admiten modelos obligadamente dispersos, como es el tema de Cádiz. La provincia de Cádiz tiene unas características, con siete poblaciones por encima de cincuenta mil habitantes, con una fuerte dispersión poblacional en dos grandes partes de la provincia, con El Campo de Gibraltar, como si fuera una provincia más, y evidentemente eso marca. ¿Está dispuesta esta Consejería a gestionar y a que funcione y a que sea rentable y eficaz ese modelo?

Y, finalmente, le haría otra pregunta u otra reflexión, si quiere, en forma de pregunta: ¿Se admite desde esa Consejería el papel de la Universidad como un elemento equilibrador de cambio, especialmente en una provincia, cuyas ratios de desempleo, de falta de formación son las que ocupan los primeros lugares en el conjunto de Andalucía y, si se me apura, de España?

Bien. Ha hablado usted continuamente —repito— de la cuota de participación, del número de alumnos, ha hablado también de inversiones, ha hablado de que, efectivamente, se ha culminado el Campus de Jerez, y, por tanto, eso no va a entrar, de alguna manera, o una inversión equivalente no va a entrar en el próximo plan plurianual de inversiones. Pero supongo que sabe que es preciso un Campus en Algeciras, es preciso un campus... El Campus Universitario Bahía de Algeciras no tiene en este momento una estructura propiamente de tal, hay una dispersión dentro del propio campus importante, lo cual está evitando el aprovechar sinergias, que en cualquier Universidad que se precie se deberían tener. Está también el proyecto —creo que bastante razonable, especialmente en una provincia como la de Cádiz, que no puede seguir permitiéndose más, y usted lo sabe por sus competencias en la Consejería, una mayor desindustrialización— de Escuela Superior Técnica...

El señor PRESIDENTE

—Le ruego vaya terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

...Escuela Superior Técnica, que, evidentemente, a tenor, incluso, de su respuesta, parece que no se está contemplando en los presupuestos o en la financiación que se hace de la Universidad de Cádiz.

Bueno, además de otros parámetros que no entendemos por qué no se están contemplando adecuadamente en el reparto de las Universidades, como son, pues, la población universitaria referida a población total. En Cádiz, es inferior a la media andaluza y, por supuesto, a la media nacional; eso marca el desarrollo de una provincia. La concentración de personas, de habitantes en la capital, respecto al conjunto de las provincias —ya se lo dije antes—, es muy inferior en el caso de Cádiz; y, por tanto, eso marca también unas características propias. U otras ratios, como el número de titulados superiores respecto al capital humano, que, evidentemente, en la provincia de Cádiz es inferior.

Por tanto —y con esto termino—, y agradezco la benevolencia del señor Presidente, queremos plantearle estas preguntas que le hemos hecho sobre el modelo universitario que defiende su Consejería. Pero también queremos transmitirle, hombre, que no nos parece de recibo que, por un lado, se diga que se

está primando a la Universidad de Cádiz con relación a una serie de parámetros; pero, por otro lado, se reconozca que esto es por la dispersión. Es decir, si a la Universidad de Cádiz se le prima de alguna manera o se tiene en cuenta las características de sus campus, de sus múltiples campus, no utilice usted el que, después, en relación a su cuota de participación o en relación al número de profesores por alumno, que se deriva, precisamente de esa condición de dispersión, la Universidad está privilegiada. No está privilegiada en gasto ordinario y, sobre todo, en sus perspectivas, que confiamos en que cambien en los próximos años, son muy oscuras cara a las inversiones que son necesarias, especialmente, insisto, la Escuela Superior Técnica y el Campus Ciudad de Algeciras.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, muchas gracias, señoría.

Creía yo haber tenido más capacidad de convicción con mi intervención respecto a la situación de la Universidad de Cádiz, de la que ha expresado usted la suya.

No obstante, vamos a ver, le reiteraría algunas cuestiones. Es muy difícil, muy difícil sostener, en el ámbito del Consejo Andaluz de Universidades, situaciones de privilegio más allá de lo puramente justificable y razonable. Eso es muy difícil. Usted tiene que entender que son diez Universidades, donde hay que repartir el dinero y hay que buscar el consenso. Por cierto, se ha conseguido que, a pesar de —digamos— las elevaciones de voz que en algún momento se han producido desde alguna Universidad, finalmente ningún rector haya sido capaz de votar en contra, porque, evidentemente, tenía que dar la cara ante los demás, y un cierto ánimo de solidaridad tiene que haber entre todo el sistema universitario.

Mire usted, yo creo que se está haciendo un esfuerzo ímprobo en la Universidad de Cádiz. Y el futuro de la Universidad de Cádiz, como el resto de Universidades, va a depender de la capacidad de dar una docencia y una investigación de calidad, no de los ladrillos que pongamos. Usted tenga por seguro que no va a depender de eso, ni de que el presupuesto aumente un poco más o un poco menos, tenga la seguridad de que no va a ser eso. El futuro de una Universidad va a estar marcado por la calidad de la docencia que se imparta y de la investigación que se realice, y de la capacidad de relación con el tejido productivo de su entorno. Ése es un elemento clave, ése es un elemento clave.

Y hay algunos elementos aquí, dentro de esa reflexión, que hay tener en cuenta. Es decir, ¿por qué la Universidad de Cádiz obtiene, como fondos

propios, la mitad que el resto de las Universidades? Habría que hacer alguna reflexión. ¿O aquí todo es responsabilidad de la Junta, que no les da más aún de lo que ya le da de más respecto a los demás? Mire usted, todos tenemos que asumir ciertas responsabilidades en este mundo, digo yo, todos tendremos que asumir ciertas responsabilidades.

Me pregunta algunas cuestiones respecto a los criterios de reparto del dinero. Son distintas en función de si es financiación ordinaria o es financiación de inversiones. En financiación de inversiones, que es lo último que se ha hecho, los criterios han sido fundamentalmente: número de alumnos, metros cuadrados de campus que tiene cada Universidad, situación de los edificios en cuanto a obsolescencia, antigüedad, etcétera, y proyectos existentes en la Universidad. Es decir, ninguna Universidad ha recibido menos dinero de los proyectos que tenía. Ahora, no me hable del proyecto de la Escuela Técnica Europea, cuando no hay ningún proyecto, no hay ningún proyecto, no hay ni suelo todavía hábil para poder hacer un proyecto. Señorías, vamos a ser serios, vamos a ser serios, no hay proyecto. Hombre, vamos a poner las cosas donde están.

Y no se puede inmovilizar dinero sin proyectos, porque eso es perder el dinero no la Universidad de Cádiz, sino todas las Universidades. Esto parece razonable. Le digo que es un tema que llevamos varios meses discutiendo, y lo hemos dicho por activa y por pasiva: no hay proyecto. Incluso, donde se quiere hacer, en este momento no es posible, y usted lo sabe. Es decir, hay condicionantes ambientales, urbanísticos, etcétera, que hay que resolver previamente. Cuando eso esté resuelto y haya proyectos, hay un compromiso del Gobierno andaluz con la Universidad de Cádiz de que va a haber financiación inmediata. Ahora, hay que resolver esos temas antes.

Inmovilizar dinero no productivo que no se puede gestionar no podemos hacerlo, eso no es gestionar dinero público, señorías. Eso no es gestionar dinero público, al menos no gestionarlo con una cierta eficiencia. Eso parece razonable, y no creo que nadie pueda cuestionar esa decisión. Al menos nos parece que, lo que no es bueno para uno, no tiene por qué ser malo para los demás. Si, al menos, algo ganara la Universidad de Cádiz con inmovilizar ese dinero, parecería razonable.

En segundo lugar, es cierto que hay otros proyectos. Por ejemplo, en lo que se refiere a Algeciras y Campo de Gibraltar. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, y está en el acuerdo: En El Campo de Gibraltar, en Algeciras, se va a desarrollar un campus científico de la ingeniería similar al que hemos propuesto en Linares, porque son dos zonas similares, es decir, con una alta industrialización, con unos estudios muy específicos de ingeniería, y en donde queremos hacer una experiencia novedosa de integración de estudios de tecnologías, con centros tecnológicos, con Formación Profesional de nivel superior y con formación permanente y continuada a través de la Consejería de Empleo. Luego Consejería de Educación, Innova-

ción, Consejería de Empleo, con facultades y escuelas técnicas, con Formación Profesional, con formación permanente, con centros tecnológicos, y en relación y en un permanente contacto y decisión compartida con el sector empresarial, que debe decirnos cuáles son los contenidos y las competencias que los alumnos deben obtener en este campus.

Ésa es la propuesta, y lo va a financiar la Consejería. Es decir, que, más allá del presupuesto de la Universidad de Cádiz para inversiones, esto va a ser una financiación fuera de presupuesto a pagar por la Consejería.

Pero, además de todo ello, señorías, además de todo ello, como sabe, hay un acuerdo sobre que, a la mitad del quinquenio, en función de los proyectos existentes, se revisaría la financiación de cada una de las Universidades por si necesitan más dinero, pero no podemos seguir haciendo siempre lo mismo. En los últimos doce años, las nuevas Universidades, porque tenían que crearse, y la Universidad de Cádiz, por sus condicionantes, se han llevado una parte de este presupuesto muy superior a lo que le correspondía. Y han sido precisamente Universidades, como Málaga, Granada o Sevilla, las que, durante doce años, continuados han ido perdiendo relevancia, cuando son Universidades que tienen que tener una competitividad internacional.

Y con esto, termino, en referencia a lo que su señoría me planteaba de qué pienso yo del sistema descentralizado, etcétera. Yo creo que en esto ya no hay discusión posible. Mire usted, la descentralización del sistema universitario tiene una utilidad fundamental, que es la accesibilidad, y eso ya está garantizado. A partir de ahora, ¿qué planteamiento tenemos que hacer? La excelencia. Es decir, está garantizado que cualquier alumno o alumna que quiera hacer unos estudios superiores universitarios tienen oportunidad en un recorrido, en una distancia muy próxima a su domicilio. Luego hemos garantizado que cualquiera pueda acceder a estudios de grado, según la terminología del espacio europeo de Educación Superior.

A partir de ahora, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Potenciar la excelencia, y, por lo tanto... No, no, no nadamos, no, no, no vamos a nadar. Mire usted, no, aquí no se trata de nadar, aquí se trata de que aquél... No, no, no descentralizar, no, de que aquél que se lo gane a pulso, aquél que se lo gane a pulso, que sea capaz de dar un máster en condiciones de calidad y excelencia, para que, de verdad, responda a las necesidades de formación de los alumnos, tenga un máster. Esto es así. El que sea capaz de dar, con calidad y excelencia, docencia que necesitan los alumnos, tendrá máster; el que no sea capaz, no tendrá máster.

Por lo tanto, esto es así. En este momento, todo el mundo puede hacer ya estudios de grado cerca de su casa. Hemos garantizado los estudios universitarios. A partir de ahora, hay que competir. Y competir es calidad, es excelencia en la docencia, es investigar en términos, también, de excelencia, es añadir valor a la sociedad, que está financiando todo esto, no repartir

así sin más, no sin exigencias. ¿Me entiende? Al igual que yo creo que el nuevo sistema de financiación, que vamos a negociar este año, tiene ya que empezar a separarse de esos condicionantes, siempre, de número de alumnos, etcétera, e ir a objetivos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, le ruego...

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Concluyo.

... ir a objetivos de calidad, objetivos de transferencia tecnológica y, por supuesto, objetivos, también, de eficiencia por parte de nuestras Universidades.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-06/POC-000238, relativa a los proyectos de parques eólicos en Córdoba.**

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta oral en Comisión, formulada por el Partido Popular, relativa al proyecto de parques eólicos en Córdoba, que la formula su señoría, don Luis Martín Luna.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como usted bien conoce, señor Consejero, el Plan Energético de Andalucía 2003-2006 reflejaba, dentro del modelo territorial de gestión energética, y como referente de actuación, que, en las zonas de montaña y áreas de baja densidad demográfica, se primaría el aprovechamiento energético de residuos de explotaciones ganaderas, forestales o agrícolas y de otras energías renovables y la electrificación rural.

Asimismo, uno de los principios básicos de ese Plean era el fomento de la diversificación energética. Dentro del mismo plan, en su página 123, no encontramos, en las actuaciones propuestas por Red Eléctrica de España en el documento Capacidad global de evacuación de energía eólica en Andalucía y las actuaciones propuestas por la Junta de Andalucía, no hay, como les decía, ninguna referencia a proyectos de parques eólicos en Córdoba; referencia que tampoco se encuentra en las zonas eólicas que aparecen en el mapa de la página 124, donde aparecen 26 zonas en Andalucía, y en ninguna está el valle de Los Pedroches, ni el valle del Guadiato.

Por todo ello es por lo que aparece una alarma social ante la posible construcción de diez parques eólicos en Córdoba y en estas dos zonas que afectan a más de dieciocho municipios, casi un 25% de los municipios de la provincia de Córdoba.

Por todo ello, nos gustaría saber, como máximo responsable de la energía, qué proyectos se han desarrollado y se están desarrollando de parques eólicos, qué ayuda han solicitado y qué previsiones existen.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Martín Luna.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Sí, durante el período de ejecución del vigente Plean, la implantación de parques eólicos ha constituido, como sabe, una de las prioridades de nuestro Gobierno y del resto de los Gobiernos autonómicos de España, en tanto en cuanto impulsan un desarrollo de la energía renovable muy eficiente, en relación a otro tipo de energía, y contribuyen al objetivo estratégico de alcanzar autosuficiencia en materia de generación.

Para que esto fuera posible, se aprobaron cinco Zonas Eléctricas de Evacuación —las famosas Zedes— y se realizaron las consecuentes convocatorias para el acceso y conexión con la red de transportes, para evacuar la energía de las instalaciones de producción acogidas a este régimen especial. A cada una de estas Zedes, se le asignó una potencia máxima simultánea de evacuación, en función de la capacidad que teníamos en la red. Estas cinco zonas Zedes, denominadas Huelva, Huéneja, Granada, Arcos de la Frontera y Tajo de la Encantada-Campillos, venían a recoger y dar solución a los proyectos existentes, proyectos empresariales existentes, con las limitaciones técnicas que le imponía Red Eléctrica o el operador de las líneas de evacuación, de las líneas de distribución, para poder evacuar la energía que producían estos promotores.

Una vez despejado el camino para la conexión a la red, la tarea actual es agilizar la tramitación y la construcción tanto de los parques eólicos, como de las infraestructuras eléctricas necesarias para conectar los parques con los nodos de evacuación disponibles en la red de transporte.

Al objeto de garantizar esto, se han creado unas unidades de seguimiento, encargadas del control, de la evaluación de la evolución de las tramitaciones, y también haciendo una especie de plan de mejora para las nuevas convocatorias de Zedes que vamos a sacar próximamente.

Se han establecido varios grupos de trabajo, en los que participa esta unidad, con el objeto de facilitar el seguimiento y mejorar todos los procedimientos, para que las nuevas Zedes sean, digamos, más eficaces

y más eficientes a la hora de poner en marcha estas zonas de evacuación.

Por lo que se refiere a la posible instalación de parques eólicos en el norte de la provincia de Córdoba, sólo decirles que, hasta la fecha, hasta fechas muy recientes, no se ha presentado ningún tipo de proyecto ni memoria resumen, ante la Consejería de Medio Ambiente, por parte de ningún promotor, para analizar la viabilidad de promover algunos parques eólicos. Es cierto que en fechas recientes ya sí se han presentado, se han presentado diez propuestas, diez memorias resumen ante la Consejería de Medio Ambiente, al objeto de iniciar los procesos de evaluación de impacto ambiental. En concreto, el promotor de los parques, Enel Unión Fenosa Renovables, sociedad anónima, referido al norte de la provincia de Córdoba, acogiendo a la posibilidad que le ofrece el Real Decreto 292/1995, donde se aprueba el Reglamento de evaluación de impacto ambiental de Andalucía, ha comunicado su intención, junto con una memoria resumen, de los proyectos a la Delegación Provincial de Medio Ambiente, con objeto de recabar información acerca del estudio de impacto ambiental. Este trámite, como saben, es previo a la solicitud de autorización para la instalación ante el órgano sustantivo, que es la Consejería de Innovación.

Por lo que se refiere a la capacidad de la red de transporte o distribución de evacuar energía producida, el Plean sólo preveía, para 2010, la instalación de veinte megavatios en la sierra sur cordobesa. Y es por lo que únicamente están incluidos, como zona Zede, actualmente, seis municipios de esa zona de Córdoba, que son Lucena, Rute, Iznájar, Encinas Reales, Benamejé y Palenciana, en concreto, la Zede de Tajo de la Encantada-Campillos.

En consecuencia, en el actual proceso, no cabe ningún de estos proyectos; es decir, no hay posibilidad, por no tener previsión ninguna de evacuación. Y, en consecuencia, al plantearse esta nueva posibilidad, habrá que demandar del gestor de la red, es decir, de Red Eléctrica Española, o de la red de distribución de Sevillana-Endesa, información acerca de la capacidad de la red o de las actuaciones necesarias para su evacuación en próximas convocatorias que hagamos en cuanto a nuevas Zedes.

Evidentemente, eso conlleva que, en las próximas convocatorias, con el margen que nos dé Red Eléctrica Española de posibilidad de evacuación para toda Andalucía, podamos hacer una distribución razonable en los distintos lugares, para que, por un lado, la generación de energías se produzca de manera equilibrada en toda Andalucía; y, también, tengamos en cuenta la capacidad de los nodos de distribución y de transporte en cada uno de los puntos de las ocho provincias andaluzas.

Por tanto, en el actual marco, no caben las convocatorias de las nuevas Zedes. Ya veremos, en su momento, si es posible atender alguna de estas propuestas con la capacidad de evacuación que tengamos y con la conexión que ellos propongan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Martín Luna.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Indudablemente, no estamos en un Ayuntamiento para decir ruegos y preguntas, sino que estamos en el apartado de preguntas. Pero sí me gustaría hacerle un ruego al señor Consejero: Que si dice que se va a hacer un estudio de nuevas Zedes, de nuevos decretos, hombre, se tenga en consideración a los municipios afectados, se les escuche, se les oiga. Porque, en realidad, la alarma social se produce porque ninguno de los municipios afectados —ya le he dicho que hay más de veinticinco municipios— empiezan a oír comentarios de que se va a instalar, que se ha presentado; pero ninguno de ellos tiene ningún conocimiento.

Claro, como usted bien ya dicho, y lo traíamos también, si uno se va al Plan Energético de Andalucía, donde, como usted ha dicho, no aparece para nada el valle de Los Pedroches ni el valle del Guadiato, a lo único que se refiere es que la potencia prevista de energía eólica son, efectivamente, como usted dice, de veinte megavatios en la sierra Sur, y, de pronto, aparece una noticia de que se van a instalar diez parques eólicos con una potencia de 350 megavatios, indudablemente, la pregunta que todos los vecinos del valle de Los Pedroches y del valle de Guadiato se hacen es: oiga usted, ¿adónde va a ir esa energía?

Porque, indudablemente, usted ha dicho también una cosa muy importante, que es la autosuficiencia.

Claro, si fuera una zona muy industrializada, una zona de un alto índice de población, donde hubiese una gran demanda energética, bueno, pues podrían los vecinos decir: bueno, es que necesitamos autoabastecernos o ser autosuficientes en una energía como pudiera ser la energía eólica limpia. Pero, claro, en una zona, donde existe despoblación y no hay un gran desarrollo industrial, la pregunta que todos los ciudadanos de Córdoba y del norte de la provincia de Córdoba se hacen es: ¿Para qué queremos tanta energía, o qué es lo que se quiere hacer con esa energía?

Porque, claro, si a todo eso le añadimos, señor Consejero, que hace tiempo se publicó en un medio de comunicación —no sabemos si con certeza o equivocadamente—, se habla de un anuncio sobre la posibilidad de una especulación eólica, que, según fuentes del mercado, un parque eólico se podía estar vendiendo ahora mismo a cerca de veinte o treinta veces el valor de la inversión; pues claro, los ciudadanos del norte se preguntan si allí se van a instalar unos parques eólicos que van a realizar un suministro de energía que no necesitan y, además, si esos parques eólicos pueden dar origen a una sobreexplotación en la enajenación de esa energía.

Porque, indudablemente, lo que sí le pedimos es que, dentro del Plan Energético de Andalucía,

existen otro tipo de energías limpias —y ya con esto termino— que están siendo muy bien recibidas por el valle de Los Pedroches y por el Guadiato —como son la energía solar y la energía por biomasa—, que creemos que ésa pudiera ser una línea de trabajar en ese nuevo estudio de Zedes que usted ha anunciado. Pero, indudablemente, lo que sí le pedimos hoy al señor Consejero —y ya termino, señor Presidente—, es que, con independencia de esos informes medioambientales... —que, de hecho, ya existe un mapa para estos proyectos eólicos y ya, medioambientalmente, se había desechado esa zona por el alto valor medioambiental en el plan que se había hecho—, como máximo responsable de la energía, esté muy atento, porque entendemos que el proyecto, tal como se está presentando, repercutiría negativamente en la zona.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Martín Luna.  
Cierra la pregunta el señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, muchas gracias.

Señor Martín Luna, no he entendido mucho su intervención. La verdad es que me ha dejado un poco... No sé exactamente, pero parece... Es que en principio pensaba que estaban a favor de los parques eólicos, pero que estaban en contra de que no se les hubiera dicho por parte del promotor nada a los Ayuntamientos aún. Pero al final concluía que es que están en contra de los parques eólicos, pero por una razón un poco extraña: que, como no hay desarrollo industrial, no necesitan energía.

Mire usted, los parques eólicos no dan energía en su entorno en ningún sitio. Es decir, los parques eólicos se conectan a la red y van... a los Pirineos. Es decir, es que esto no tiene nada que ver con las necesidades ni de Cádiz... Es que, según esa teoría, imagínese, en Cádiz, no los podríamos poner en la mitad de los sitios. Y, al final, ha concluido diciendo que, además, la zona tiene unos valores ambientales que no permiten esto.

Mire usted, si es que los parques eólicos, la mayor parte de ellos, se están montando en la zona de Huéneja, Granada y Almería, la zona que menos industria tiene del mundo, no en el valle de Los Pedroches, mucho menos. No necesitan nada, lo que tienen es un valor, que es el viento, una capacidad de evacuación eléctrica y, por lo tanto, capacidad de generar electricidad limpia, energía limpia para transmitir en solidaridad al resto de los españoles.

Mire usted, claro, esos planteamientos que usted me hace de «que allí no se puede poner energía eólica porque allí no hay industria y, por lo tanto, no necesitan la energía...», mire usted, es que no tienen nada que ver con lo que suponen las energías renovables.

Es que si solamente se pudiera poner allí donde se necesita la energía, normalmente allí no hay sitio, los suelos son mucho más caros, no suele haber viento y por eso se instalan ciertas industrias. Mire usted, es que no tiene absolutamente nada que ver.

No sé detrás de su pregunta cuál es realmente el motivo. Me imagino, por lo que he leído en los medios, que sí es cierto que había un cierto descontento entre algunos Alcaldes porque se han enterado de que había pedido una valoración de impacto ambiental de posibles parques eólicos sin enterarse los Ayuntamientos, e incluso sin enterarse los propietarios de los suelos, eso sí me ha llegado. Es decir, que incluso el promotor se ha dirigido directamente a la Administración andaluza ya presentando propuestas, una memoria resumen para la evaluación de impacto en ciertos suelos que no son de su propiedad, ni ha hablado con los propietarios, ni ha hablado con los Ayuntamientos. Eso sí me parece, digamos, fuera de lo usual cuando se actúa como promotor de un parque eólico.

Probablemente, no tiene experiencia en Andalucía esta empresa en desarrollo de parques eólicos y por eso le ha ocurrido esto.

Pero el resto de su intervención no he llegado a entenderla, de verdad, se lo aseguro. Porque no sé realmente si ustedes están defendiendo una política energética determinada, o una política para cada una de las comarcas de Andalucía en función de otros intereses, que no llego a entender. Es decir, no sé por qué en la comarca de Los Pedroches la energía eólica no vale. No lo sé. Porque no sé cuál es el elemento diferenciador del Tajo de la Encantada, de Huelva, de Cádiz, de la provincia de Granada o de la provincia de Almería; es decir, que no sé cuál es el elemento que lo puede diferenciar. Otra cosa es que digan: Mire, van a utilizar un recurso que está allí de una energía renovable, de viento, de suelo y tal, y tiene que haber compensaciones de carácter industrial... Pues esas cosas sí se entienden y es razonable.

Pero, de verdad, le tengo que decir: tal como está el expediente en este momento, donde no tiene posibilidad de desarrollarse en el actual marco de las Zedes —porque no tenemos capacidad de evacuación hasta que no se apruebe una nueva sede—, que lo único que se ha hecho es poner en marcha una evaluación de impacto ambiental, que dura en torno a dos años. Porque, entre otras cosas, hay que hacer el impacto ambiental de las aves, que dura un año entero, que es todo el ciclo de paso de aves para ver cómo les afecta. Y que la reflexión que hacen es que allí no se pueden poner eólicas por unos motivos que no tienen nada que ver con el funcionamiento de la energía eólica, la verdad es que no he llegado a entender bien su intervención. No sé si en el futuro podré tener alguna información más que me aclare la posición, si es que el Partido Popular está en contra de que se desarrollen los parques eólicos, o en ciertas zonas...

Desde luego, allí no hay ningún valor ambiental distinto de otras zonas donde se están ubicando los parques eólicos. Entre otras cosas, porque el impacto ambiental que tienen los parques eólicos es mínimo, a

no ser que haya un problema de tránsito de aves. Por eso, hay que hacer una evaluación del tema de aves a lo largo de un año entero, para que no pueda afectar a las migraciones de aves. Pero, en el resto, su impacto es mínimo. Algunos critican más el impacto visual, otros, menos; eso va ya casi en cuestión de gustos, señorías. Desde luego, desde el punto de vista ambiental, pocos efectos tiene en la cadena trófica, en el desarrollo de las especies..., en ninguna otra cuestión.

Así que... Bueno, le he dado la información que tengo, y espero conocer mejor la posición del PP en el futuro.

### Pregunta Oral 7-06/POC-000291, relativa a las agrupaciones tecnológicas de la RETA.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las agrupaciones tecnológicas de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su señoría, don Manuel Alfonso Jiménez.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, como usted bien conoce, el proyecto de segunda modernización para Andalucía tiene como objetivo básico, dicho muy resumidamente, impregnar al conjunto de la sociedad andaluza de los efectos beneficiosos que significan los avances en materia tecnológica y del conocimiento. No sólo se pretende impedir que se produzca una sociedad dual entre los que pueden acceder a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y los que no, eso conocido como la brecha o la fractura digital, sino que se busca una mayor implicación de todos los estamentos sociales para desarrollar el conocimiento y trasladarlo al conjunto de la sociedad andaluza, especialmente al sistema productivo andaluz.

Para ello, su Consejería ha puesto en marcha una batería de iniciativas encaminadas a modernizar nuestro tejido empresarial haciéndolo más competitivo, desde la mayor implicación del empresariado en la investigación, el desarrollo y la innovación, desde una mayor apuesta por aplicar la innovación a los procesos productivos.

Una de esas iniciativas, señor Consejero, que ha puesto en marcha su Consejería ha sido la RETA, la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, cuya columna vertebral son las agrupaciones tecnológicas como fórmula para buscar la cooperación empresarial y facilitar las transferencias tecnológicas.

Nos gustaría conocer cómo se conforman estas agrupaciones tecnológicas y cuántas se han constituido desde la creación de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Alfonso.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, muchas gracias.

Efectivamente, la constitución de la RETA tiene como primera misión provocar una conexión de los distintos agentes tecnológicos que operan en Andalucía con el conjunto del tejido productivo, no solamente con aquellas empresas que están en los espacios tecnológicos, de manera que podamos transferir conocimiento e innovación a toda la industria andaluza más allá del lugar que ocupe desde el punto de vista físico.

Como es conocido, el actual estado de la tecnología nos permite establecer mecanismos de cooperación empresarial y de cooperación tecnológica *on-line*, a través de la tecnología de la información y la comunicación, con unas consecuencias muy relevantes en todo lo que se refiere a utilización y desarrollo de las TIC y de actividades de I+D+I. Hasta ahora, como es lógico, son los parques científicos y tecnológicos los entornos más favorables donde se prestan estos servicios, donde existe una cultura más generalizada de concentración del mayor nivel de conocimientos.

Pero es precisamente a partir de esta realidad desde donde hemos obtenido la convicción de que era necesario aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar esa cultura y ese conocimiento al resto del tejido empresarial.

Para dinamizar los procesos de transferencia tecnológica al mayor número de empresas, se constituyó la RETA. Y sus objetivos son estimular y garantizar la colaboración, la innovación y la transferencia entre los distintos agentes del sistema; identificar necesidades y oportunidades para la innovación y el desarrollo tecnológico en todo el sistema productivo; buscar la eficiencia y la complementariedad y la economía de escala en las acciones que se desarrollen, y favorecer el trabajo en red, fomentando la internacionalización.

La RETA, por tanto, lo que pretende es aglutinar todos los espacios tecnológicos de Andalucía para optimizar sus recursos; facilitar la cooperación entre las empresas más innovadoras en el entorno de dichos espacios; un cometido de prestar especial atención a las empresas ubicadas en los parques tecnológicos, pero, sobre todo, en los polígonos industriales, fuera de estos espacios, a través de lo que su señoría mencionaba de las agrupaciones tecnológicas.

En este contexto, las agrupaciones tecnológicas se conciben como un conjunto de empresas que tienen una cierta capacidad de innovación, que tienen un cierto compromiso con la investigación o alguna iniciativa con el desarrollo tecnológico y con la innovación; y una firme decisión de incorporar la gestión del conocimiento a su cultura empresarial. Que estén ubicadas en polígonos industriales, es decir, en un entorno geográfico próximo relativamente a alguno de los espacios tecnológicos. Que posea una cierta acumulación de tecnología; es decir, que se induzca que existe una posibilidad de desarrollo económico dentro de unos límites, y que desee interactuar con ese entorno tecnológico, mediante procesos de acceso al conocimiento, de servicios avanzados o de transferencia tecnológica.

Las agrupaciones tecnológicas constituyen, por tanto, el objetivo fundamental de la RETA. Pues es tanto como extender nuestros espacios tecnológicos a la totalidad de Andalucía, si lo que vamos es a estimular esas interrelaciones entre las empresas que están en las agrupaciones tecnológicas con entornos mucho más conscientes, con una cultura mucho más profunda sobre las necesidades de transferir tecnología.

Cada una de las agrupaciones tecnológicas constituidas —unas, en los parques tecnológicos, y otras, en distintos polígonos o entornos industriales— se están dotando de un personal técnico, capacitado tecnológicamente —es decir, al que formamos previamente mediante los cursos adecuados—, y también los estamos llevando inicialmente a los entornos con más industrias, pero que tienen un carácter más tradicional.

A estos efectos, se ha diseñado una estrategia de actuación que debe permitir conocer en profundidad las características, necesidades y potenciales demandas de las empresas de cada una de las agrupaciones tecnológicas, para determinar los servicios que los pueden ser útiles tanto de los centros de innovación de tecnología, de los centros europeos de empresas, de los propios grupos de investigación o de los centros de investigación que existen en Andalucía.

En la arquitectura de esta red, hay una unidad de coordinación, que en este momento está en el Parque Tecnológico de Málaga, que coordina toda la red de espacios tecnológicos; las agrupaciones tecnológicas provinciales, que tienen un responsable en el parque tecnológico de referencia, el que sea cabecera de la provincia, que coordina a todos los asociados de la RETA en esa provincia —además de los parques, como saben, son los CIT, las CEI, las agrupaciones tecnológicas y, próximamente, las OTRI de las Universidades—. Existe, por tanto, una especie de organización matricial, donde está la unidad de coordinación, las cabeceras provinciales, y luego, ya, toda la red de agrupaciones tecnológicas en cada uno de los polígonos industriales de la provincia.

En la constitución de estas agrupaciones, la idea es convertir los polígonos con mayor capacidad de innovación a medio y largo plazo en nodos de la RETA.

En relación con las empresas que tienen más capacidad tecnológica, es decir, aquellos que ya realizan algo

de I+D, la actuación de la agrupación es incrementar esa capacidad de investigación y desarrollo. En otras que tienen una cierta capacidad innovadora pero nunca han dado el paso de poner en marcha un proyecto de investigación, el objetivo es conectarlas con los centros de investigación para iniciar los primeros procesos de investigación, así como aportarles servicios avanzados desde los centros tecnológicos. Y respecto a las más tradicionales, el objetivo es la propia información y difusión tecnológica para que, poco a poco, la cultura de estas industrias también vaya cambiando.

Desde que creamos RETA, se han constituido ya 19 agrupaciones tecnológicas, a las que se ha dotado del personal correspondiente que se ha formado previamente. Entre las agrupaciones actualmente existentes, están los parques científicos y tecnológicos, el PTA, Cartuja 93, el PITA, el Parque Tecnológico Geoliv del aceite, Rabanales 21, Tecnobahía, Aerópolis, Adesva y el Polo Químico de Huelva, los polígonos industriales de Guadalhorce, Antequera, Alcalá de Guadaíra, PISA, Lucena, La Carolina, Motril, Macael, etcétera, habiéndose establecido acuerdos estratégicos hasta el momento con 2.500 empresas en las agrupaciones tecnológicas.

En un futuro próximo, vamos a continuar la ampliación de estas agrupaciones a lo largo de los últimos meses. Y así, en el mes de mayo, pondremos ya en marcha Cádiz, Campo de Gibraltar y Córdoba, con sus correspondientes técnicos de la red de espacios tecnológicos, esperando alcanzar acuerdos, con un total de cuatro mil empresas, a lo largo de este año 2006.

Se trata de una tarea de dinamización estratégica hacia la innovación y el trabajo en red, para la que contamos con recursos que proceden tanto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa —por ejemplo, las escuelas de empresas las estamos utilizando ya como responsables para la puesta en marcha de ciertas agrupaciones tecnológicas en los lugares donde existe un cierto dinamismo industrial—, como también organismos que dependen de otras Administraciones locales o provinciales, así como incluso de organizaciones empresariales.

Estamos extendiendo la mancha, de manera que, a lo largo de este año y algo de 2007, podamos, en todos los polígonos industriales de una cierta importancia, tener constituida la agrupación, tener el responsable técnico en conexión con el resto de la RETA y poder presta los servicios de transferencia tecnológica necesarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.  
Señor Alfonso.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Permítame que aproveche esta ocasión, señor Consejero, además de para agradecerle el esfuerzo que realiza su Consejería, para animar e instar, si se quiere, a las empresas andaluzas a participar en este proyecto de agrupaciones tecnológicas como manera de contribuir no sólo a su propio fortalecimiento y garantía de presencia en el mercado, sino para aportar entre todos ese granito de arena preciso para conseguir esos efectos multiplicadores que significan, para el conjunto de Andalucía, contar con un sector empresarial fuerte y competitivo.

Muchas gracias.

### **Pregunta Oral 7-06/POC-000187, relativa a la infraestructura eléctrica básica en la provincia de Granada.**

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias.

Pasamos a la última pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la infraestructura eléctrica básica en la provincia de Granada, que formula el Grupo Parlamentario Andalucista. Para ello, tiene la palabra su señoría, doña Pilar González.

**La señora GONZÁLEZ MODINO**

—Gracias, señor Presidente, señorías, por acceder al cambio en el orden del día para poder, por los pelos, efectuarle esta pregunta al señor Consejero.

Señor Consejero, queríamos preguntarle, tener conocimiento sobre qué planes tiene para la infraestructura eléctrica básica de la provincia de Granada, que presenta algunas carencias y algunas necesidades. Qué planes, qué plazos, cuáles son sus previsiones para acometer estos trabajos, que son requeridos y necesarios por los ciudadanos y ciudadanas de Granada.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**

—Gracias, señoría.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

—Muchas gracias, señoría.

Y comienzo expresando..., bueno, la necesidad de incrementar y modernizar el conjunto de nuestras redes, de nuestros sistemas de abastecimiento de energía en toda Andalucía en general. Y creo que mantenemos en esto un pulso fuerte con las compañías, tanto

de transporte como de distribución eléctrica, para mejorar los niveles de calidad necesarios, con los requerimientos que actualmente plantea el desarrollo económico de Andalucía.

Como sabe, señoría, la planificación de la red de transporte energético la realiza el Gobierno de la Nación; es decir, con participación de las Comunidades Autónomas, unas veces con más participación y otras, con menos. Hay una planificación vinculante que aprueba el Gobierno de la Nación, y, por tanto, hay que referirse a la que actualmente existe, que es una planificación vinculante aprobada por el anterior Gobierno del Partido Popular con el horizonte 2002-2001 y con la cual se mostraron discrepancias importantes por parte de la anterior Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Esta planificación, no obstante, está siendo revisada actualmente para el período 2005-2001, estando prevista, según la información de que disponemos, su aprobación en breve por el Consejo de Ministros. De cualquier manera, voy a intentar trasladarle o hacerle una descripción de la situación actual de las previsiones a las que se refiere su señoría en la iniciativa.

En cuanto a la línea Caparacena-Fargue, que es una de las que se refiere, en la actualidad está prevista la construcción de un doble circuito de 220 kilovoltios entre Caparacena y Fargue. Esta actuación está incluida en el documento de planificación de los sectores de la electricidad y el gas 2002-2011, con fecha prevista para su puesta en servicio en el año 2008. Este doble circuito tendrá una capacidad de 1.360 megavoltios/año en invierno y 1.120, en verano. La instalación mejorará el mallado de la red de transporte y apoyará, además, la red de distribución de Granada, lo cual mejorará de manera sensible la calidad de abastecimiento a la propia capital.

Ante las dificultades de poder realizar la repotenciación de la línea a 220 kilovoltios entre Caparacena y Gavia, así como pasar a 220 la que existe de 132 entre Órgiva y Fargue, Red Eléctrica de España ha propuesto la construcción urgente del doble circuito de 220 kilovoltios entre Caparacena y Fargue, de forma que se adelante su disponibilidad —le hemos pedido— a 2007. De manera que esperamos que el próximo año podamos tener esta línea funcionando. Esta propuesta sabemos que se va a incluir en estos términos en el documento de planificación vinculante, en su revisión 2005-2011, al que antes me refería, que aprobará el Consejo de Ministros próximamente.

La línea Fargue-Cornisa-La Gavia se refiere a una nueva subestación de 220 kilovoltios en Cornisa. En la actualidad, está pendiente de los estudios de viabilidad de esta subestación, no estando prevista su puesta en servicio antes de 2011. Es decir, no está en la planificación vinculante, no aparece.

El tramo entre Fargue y Cornisa habría que hacerlo en el trazado de la actual línea de 32 kilovoltios entre Órgiva y Fargue, una vez realizadas las actuaciones para pasar la de 132 kilovoltios a 220. Este cambio de tensión estaba inicialmente previsto para este año 2006, pero su ejecución ha habido que descartarla

por dificultades de carácter técnico. Por tanto, la línea Fargue-Cornisa-La Gavia también está pendiente de estudios de viabilidad, y no estará disponible en todo caso, si hubiera que atender a la actual planificación, antes de 2001, es decir, hasta después de pasado este período ya planificado.

Atarfe-Guadix-Baza. La planificación vinculante existente no incluye la línea de transporte eléctrico Atarfe-Guadix-Baza. No obstante, está prevista la solución, en gran medida, a los problemas de suministro a la zona de Guadix y a Baza a través de otras actuaciones tanto en las redes de transporte, como de distribución. Así, en distribución, la línea Baza-Vera, de doble circuito de 132 kilovoltios, para evacuar la potencia de los parques eólicos de aquella zona, va a estar autorizada y entraría en funcionamiento a principios del próximo año.

Por lo que se refiere a la red de transporte, la revisión que va a aprobar el Gobierno de la Nación 2005-2011 incorpora ya, para el horizonte 2008-2011, la puesta en servicio de un nuevo doble circuito de 400 kilovoltios Caparacena-Baza, así como la conexión, también en 400 kilovoltios, de Baza con el litoral de Almería y con la zona de Totana en Murcia. Estas líneas van a cambiar, a transformar radicalmente la alimentación energética de la provincia de Granada, ya que, además de mejorar todo el mallado de la provincia, van a permitir incorporar Baza a la red de 400 kilovoltios. Actualmente, como saben, Baza se encuentra dependiendo de una antena que viene de Jaén con 132 kilovoltios, y no tiene otra alternativa; es decir, que esto cambiaría radicalmente su situación. Tiene otra pequeña antena desde Granada, pero con 66 kilovoltios. La verdad es que tiene muy poquita capacidad. Esto va a repercutir en una mejora de la calidad del suministro en la provincia de manera muy importante.

La segunda línea entre Canales y Pradollano —ha salido en los últimos días en los medios de comunicación— está actualmente en tramitación administrativa. La propuesta de la compañía Sevillana consiste en una línea aérea de 66 kilovoltios Canales-Sierra Nevada, y un cable subterráneo Sierra Nevada-Pradollano. El pasado 7 de noviembre de 2005, Endesa entregó, en la Delegación provincial de la Consejería de Innovación, la solicitud de autorización administrativa. Cuatro días después, el día 29 de noviembre, se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* para someterlo a información pública. Ese mismo día se remitió el expediente a la Consejería de Medio Ambiente, para que emitiese la declaración de impacto ambiental. Y en el mes de marzo actual la Consejería de Medio Ambiente ha emitido declaración de impacto negativa, el día 17 de marzo, como consecuencia de los impactos que provoca el trazado propuesto por la compañía distribuidora.

Por lo tanto, corresponde en este momento al promotor, Sevillana-Endesa, hacer una nueva propuesta de trazado que suponga un menor impacto ambiental, lo que conllevaría un nuevo análisis para ver la posibilidad de hacer una declaración de impacto ambiental positiva.

En definitiva, señoría, la Consejería viene realizando un seguimiento muy exhaustivo y estrecho de la planificación existente, preparando y presentando, ante el Gobierno de la Nación, los cambios que consideramos necesarios para dar una mejor respuesta respecto a la planificación que se aprobó en 2002; y haciendo, por tanto, llegar los nuevos requerimientos que se derivan de cualquier desarrollo económico que se produce en Andalucía que conlleve nuevas necesidades, bien por puesta en marcha de centros de producción de energía de carácter renovable, bien por desarrollos industriales que conlleven una mayor capacidad de consumo. Inmediatamente detectados, hacemos propuestas para modificar la planificación.

Gracias.

#### El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Su señoría, doña Pilar González, tiene la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

Confío, señor Consejero, en su capacidad de persuasión y de intervención con respecto al Gobierno central para, puesto que está en revisión esa planificación vinculante que hasta 2011 dejaba el *statu quo* de la provincia de Granada tal cual está en este momento, pero puesto que nos anuncia usted esa oportunidad de que está en revisión esa planificación, confío, decía, en su capacidad de intervenir para modificar, de alguna manera, esta situación que, hasta 2011, nos dejaba en la situación en la que vivimos en el presente.

Porque es una necesidad, parece que apremiante, atender, con un suministro de calidad, la demanda de energía eléctrica actual en la ciudad de Granada, en su área metropolitana. Y también para garantizar el suministro a futuras implantaciones industriales, especialmente en las comarcas del norte: en Baza, en Iznalloz, en Guadix... Y ahí sí que parece que la situación es más preocupante, en el sentido de que es más lenta o hay menos previsión de que, en un plazo corto, se pueda enmendar esta situación.

El cinturón de la capital podría presentar problemas de abastecimiento a corto plazo si, efectivamente, no se emprende esa línea de 220 —yo no sé si son kilovoltios o kilovatios— kilovoltios entre Caparacena y Fargue, que dice usted que probablemente en el año 2007 podrá estar en funcionamiento. Confiamos.

Respecto a la estación invernal de Sierra Nevada, hombre, también es preocupante que esa tramitación administrativa requiera una nueva propuesta de trazado por parte de Endesa, fundamentalmente porque estas situaciones significan retrasos en la práctica. Evidentemente, tiene que hacerse con todas las garantías y con todos los requisitos que el procedimiento..., así lo establece la Junta de Andalucía.

Pero, en la medida de lo posible, lo que querríamos, señor Consejero, es que se tome usted con interés esta situación, porque tanto en la ciudad de Granada y su cinturón, como en la zona norte de la provincia de Granada —donde hay previsión de instalaciones industriales que, de alguna manera, palien la situación económica complicada, deprimida que vive esa zona de Andalucía, pero que necesitan, naturalmente, del suministro eléctrico—, así como en la estación de Sierra Nevada —que, desde el punto de vista turístico, deportivo, etcétera, es una zona que también tiene un elevado uso de energía eléctrica—, que se tome usted el mayor interés posible y que ejerza toda su capacidad de influencia, frente al Gobierno central, para reclamar que se modifique esa planificación vinculante establecida inicialmente y se atiendan estas necesidades que tiene la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora González.  
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, muchas gracias, señoría.

Sí puedo decirle que los planteamientos que le hemos hecho al respecto al Gobierno de la Nación han sido atendidos todos, al menos en el documento que conocemos, y esperemos que sea ése el que vaya al Consejo de Ministros, el que conocemos y que ha atendido todos los planteamientos que hemos hecho.

Y, por tanto, yo creo que, resuelto Caparacena-Fargue, que es un elemento clave; avanzado el doble circuito de distribución con la línea Baza-Vera para principios del próximo año e impulsada la revisión de Caparacena-Baza, es decir, incorporada la red de 400 kilovoltios, yo creo que mejora de manera muy sensible toda la red eléctrica de la provincia de Granada, al menos allí donde existen ciertas deficiencias.

El tema de Sierra Nevada yo soy el primero que, como Presidente de Cetursa, estoy implicado en la situación. Pero es cierto que los valores ambientales de la sierra conllevan el tener que ser exquisitos en el cuidado de cualquier infraestructura. Ya a nosotros nos cuesta varios años, en muchas ocasiones, poner en marcha cualquier remonte; es decir, somos los primeros que tenemos que atender los requerimientos. Y, en muchos casos, como sabe, gran parte de la zona esquiable de la sierra no se puede utilizar, precisamente, por ser un parque nacional y por los valores que tiene.

Por tanto, también la compañía Endesa debe ser consciente de que hay que hacer una actuación de carácter especial, cuando se quiere llevar una línea eléctrica por un lugar como éste, y, a ser posible, que no sea aéreo, sino que sea subterráneo y donde no pueda ser, desde luego, buscar la zona donde el impacto sea menor. En ello estamos, y vamos a intentar que, cuanto antes, pueda ser puesto en marcha el proyecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Habiendo finalizado el punto del orden del día, se levanta la sesión.

**CONTENIDOS****CD-ROM Y DVD*****Boletín Oficial:***

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

***Diario de Sesiones:***

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

***Colección legislativa:***

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

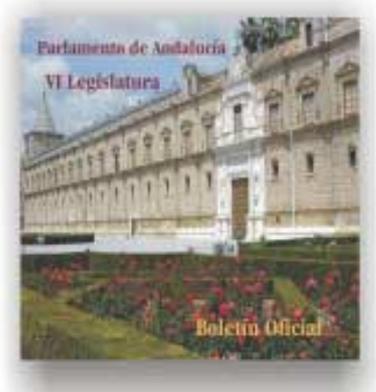
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla



### *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

### *Correo electrónico:*

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>